

INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la **Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero**, por encargo de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea:

1. Opinión.

La Intervención General de la Junta de Andalucía tiene atribuida las competencias para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público andaluz de acuerdo con el artículo 96.4 del Decreto Legislativo 1/2020, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía y el artículo 57.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La ejecución de estas actuaciones, han sido contratadas a esta firma de auditoría que ha auditado las cuentas anuales de la **Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero** (en adelante Fundación o entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la 3.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por la actividad propia

La Fundación gestiona proyectos vinculados a la investigación científica en el área biomédica, biosanitaria y biotecnología financiados a través de contratos o convenios de colaboración con otros centros de investigación públicos y privados y de subvenciones oficiales concedidas por diversas administraciones públicas. Tal y como se explica en las notas 3.4.13 "Ingresos y gastos" y 3.4.17 "Subvenciones, donaciones y legados":

- en el caso de contratos o convenios de colaboración los ingresos se reconocen: si no es susceptible de devolución, en el momento de la firma del contrato; el resto en función del grado de avance de la realización del servicio,
- en el caso de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, cuando se conceden para financiar gastos específicos los ingresos se imputan en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

En este sentido, el reconocimiento de los contratos o convenios de colaboración y de las subvenciones recibidas en función de los diferentes proyectos desarrollados y su adecuada correlación con los gastos financiados ha constituido un área de mayor riesgo significativo dada la dificultad existente en la identificación de la fase en que se encuentran los diferentes proyectos de investigación en desarrollo y de los gastos relacionados.

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el análisis, en base a muestras representativas, de la documentación soporte de los gastos imputados a los proyectos en desarrollo durante el ejercicio, de los contratos y convenios en vigor y del otorgamiento de las subvenciones obtenidas, y la verificación de la situación en cuanto al cumplimiento de las condiciones exigidas por los mismos; hemos recalculado las estimaciones y cálculos realizados por la Fundación para la determinación e imputación de los ingresos en el ejercicio. Adicionalmente, hemos comprobado que las diferentes operaciones han sido desglosadas de forma adecuada en cada uno de los estados financieros y en las notas explicativas de la memoria en las cuentas anuales.

Una vez aplicados los citados procedimientos, consideramos que la Fundación tiene soporte suficiente para considerar que la imputación de los ingresos por la actividad propia son coherentes con los criterios de reconocimiento aplicados de acuerdo con en el marco de información financiera aplicable.

4. Responsabilidad del órgano de gestión (Presidente) en relación con las cuentas anuales.

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato de la entidad tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno (Patronato) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Confirmación de saldos deudores con la Junta de Andalucía.

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento de lo establecido en la disposición 6 de la Instrucción 6/2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se dictan normas para la confirmación de saldos deudores de operaciones económicas concertadas por la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas y de régimen especial con las agencias públicas empresariales, las sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades, establece que los auditores de cuentas deberán informar sobre los saldos no confirmados por la Junta de Andalucía.

Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes del cumplimiento de la citada normativa:

- Al 31 de diciembre de 2020, existe una diferencia entre el importe registrado por la Fundación (nota 3.23 de la memoria) y el confirmado por la Intervención General de la Junta de Andalucía de 3.725 miles de euros, diferencia que se encuentra adecuadamente justificada y conciliada, debida a la aplicación de los principios contables y presupuestarios definidos en el marco de información financiera aplicable en cada caso, a la hora de registrar las operaciones.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.

José A. Moreno Marín
Socio-Auditor de Cuentas

(este documento ha sido firmado electrónicamente)

Fecha de emisión: 22 de junio de 2021



CUENTAS ANUALES 2020



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 1/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 2/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1.	Balance a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.....	2
2.	Cuenta de resultados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.....	4
3.	Memoria del ejercicio 2020.....	5
3.1.	Actividad de la entidad.....	5
3.2.	Bases de presentación de las cuentas anuales.....	5
3.3.	Aplicación del Excedente del Ejercicio.....	8
3.4.	Normas de registro y valoración.....	9
3.5.	Inmovilizado material.....	20
3.6.	Bienes del Patrimonio Histórico.....	25
3.7.	Inversiones inmobiliarias.....	25
3.8.	Inmovilizado intangible.....	26
3.9.	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	29
3.10.	Instrumentos financieros.....	30
3.11.	Periodificaciones a corto plazo.....	34
3.12.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	34
3.13.	Beneficiarios - Acreedores.....	34
3.14.	Fondos propios.....	34
3.15.	Existencias.....	35
3.16.	Moneda extranjera.....	35
3.17.	Situación fiscal.....	36
3.18.	Ingresos y Gastos.....	37
3.19.	Provisiones y contingencias.....	38
3.20.	Información sobre medio ambiente.....	39
3.21.	Retribuciones a largo plazo al personal.....	39
3.22.	Subvenciones, donaciones y legados.....	40
3.23.	Relaciones con la Junta de Andalucía.....	42
3.24.	Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.....	45
3.25.	Negocios conjuntos.....	45
3.26.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	45
3.27.	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.....	52
3.28.	Hechos posteriores al cierre.....	52
3.29.	Operaciones con partes vinculadas.....	52
3.30.	Otra información.....	53
3.31.	Estado de flujos de efectivo.....	55
3.32.	Inventario.....	56
4.	Firma del Presidente.....	60

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

1



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 3/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



1. Balance a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.977.797,84 €	2.833.436,88 €
I. Inmovilizado intangible	3.8.1	10.688,96 €	12.546,86 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares		4.086,56 €	4.564,67 €
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		6.602,40 €	7.982,19 €
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible			
III. Inmovilizado material	3.5.1	939.890,43 €	743.046,68 €
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		939.890,43 €	743.046,68 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	3.10.1	895.688,00 €	581.276,00 €
1. Instrumentos de Patrimonio		7.503,00 €	7.503,00 €
2. Créditos a terceros		895.688,00 €	581.276,00 €
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Deterioros de valor		-7.503,00 €	-7.503,00 €
VII. Inversiones financieras a largo plazo Junta de Andalucía	3.10.1	2.131.530,45 €	1.496.567,34 €
2. Créditos a terceros		2.131.530,45 €	1.496.567,34 €
VIII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		22.979.637,37 €	20.761.726,40 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		13.664,06 €	12.117,86 €
6. Anticipos a proveedores		13.664,06 €	12.117,86 €
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	3.23	3.015.987,45 €	3.868.688,73 €
2. Subvenciones recibidas.		3.015.987,45 €	3.868.688,73 €
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.10.1	4.785.584,80 €	4.503.662,82 €
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.122.171,09 €	887.590,36 €
3. Deudores varios		1.076.334,93 €	965.939,91 €
4. Personal		4.835,32 €	1.731,92 €
5. Activos por impuesto corriente		1.156,79 €	94,75 €
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.581.086,67 €	2.648.305,88 €
VI. Inversiones financieras a corto plazo	3.10.1	2.832.781,89 €	5.780.000,00 €
3. Valores representativos de deuda		0,00 €	0,00 €
5. Otros activos financieros		2.832.781,89 €	5.780.000,00 €
VII. Periodificaciones a corto plazo		8.778,95 €	11.559,71 €
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		12.322.840,22 €	6.585.697,28 €
1. Tesorería		12.322.840,22 €	6.585.697,28 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		26.957.435,21 €	23.595.163,28 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

2



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 4/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		3.377.902,30 €	3.058.781,55 €
A-1) Fondos propios	3.14	2.061.887,79 €	2.067.259,59 €
I. Dotación fundacional/Fondo Social		61.010,12 €	61.010,12 €
1. Dotación fundacional/Fondo social		61.010,12 €	61.010,12 €
II. Reservas	3.14	1.999.680,60 €	2.006.249,46 €
2. Otras reservas		1.999.680,60 €	2.006.249,46 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio		1.197,07 €	0,01 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.22	1.316.014,51 €	991.521,96 €
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	3.23	0,00 €	3.727,27 €
II Procedentes de otras entidades		1.316.014,51 €	987.794,69 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.932.883,98 €	5.482.555,00 €
II. Deudas a largo plazo	3.22	3.247.640,42 €	3.083.192,50 €
5. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones		3.247.640,42 €	3.083.192,50 €
III. Deudas con la Junta de Andalucía a largo plazo	3.23	2.685.243,56 €	2.399.362,50 €
5. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones		2.685.243,56 €	2.399.362,50 €
C) PASIVO CORRIENTE		17.646.648,93 €	15.053.826,73 €
II. Provisiones a corto plazo		21.341,77 €	21.341,77 €
III. Deudas a corto plazo	3.22	9.439.681,61 €	8.035.745,42 €
5. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones		9.439.681,61 €	8.035.745,42 €
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	3.23	3.543.632,17 €	2.344.861,67 €
2. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones		3.543.632,17 €	2.344.861,67 €
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.12	689.197,06 €	667.429,49 €
1. Proveedores		8.467,82 €	23.337,60 €
3. Acreedores varios		338.887,54 €	348.082,43 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		8.798,10 €	8.514,00 €
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00 €	96,59 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		304.856,39 €	274.698,87 €
7. Anticipos recibidos por pedidos		28.187,21 €	12.700,00 €
VII. Periodificaciones a corto plazo		3.952.796,32 €	3.984.448,38 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		26.957.435,21 €	23.595.163,28 €

*Las Notas 1 a 32 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2020

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson



3

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 5/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2. Cuenta de resultados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	NOTAS	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		5.602.700,97 €	5.921.810,78 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.18.5	892.565,90 €	689.263,70 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	3.22	4.700.556,82 €	5.222.968,83 €
d.1. De la Junta de Andalucía		1.291.777,11 €	1.788.241,30 €
d.2. De otras entidades		3.408.779,71 €	3.434.727,53 €
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		9.578,25 €	9.578,25 €
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	3.22	2.676.439,03 €	2.685.125,92 €
3. Gastos por ayudas y otros	3.18.1	-75.906,84 €	-26.800,53 €
a) Ayudas monetarias		-75.366,66 €	-21.345,02 €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-540,18 €	-5.455,51 €
6. Aprovisionamientos	3.18.2	-1.148.090,01 €	-1.705.231,38 €
7. Otros ingresos de la actividad		48.217,92 €	36.128,06 €
8. Gastos de personal	3.18.3	-5.359.304,63 €	-5.012.459,67 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-4.044.431,66 €	-3.825.869,68 €
b) Cargas sociales		-1.314.872,97 €	-1.186.589,99 €
9. Otros gastos de la actividad	3.18.4	-1.166.618,30 €	-1.402.839,91 €
a) Servicios exteriores		-1.160.562,89 €	-1.410.936,78 €
b) Tributos		-1.906,83 €	-1.498,95 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-4.148,58 €	9.595,82 €
10. Amortización del inmovilizado	3.5.2 - 3.8.2	-180.383,17 €	-91.807,28 €
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		8.998,08 €	63.719,47 €
a) Subvenciones del capital procedentes de la Junta de Andalucía		3.727,27 €	3.727,27 €
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía		0,00 €	0,00 €
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades		5.270,81 €	59.992,20 €
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	3.5.3	-406.053,05 €	-466.337,66 €
b) Resultados por enajenaciones y otras		-406.053,05 €	-466.337,66 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		0,00 €	1.307,80 €
15. Ingresos financieros	3.10.2.1	2.456,70 €	3.473,65 €
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.456,70 €	3.473,65 €
16. Gastos financieros		-1.244,78 €	-4.632,99 €
b) Por deudas con terceros		-1.244,78 €	-4.632,99 €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		1.211,92 €	-1.159,34 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.211,92 €	148,46 €
20. Impuesto sobre beneficios		-14,85 €	-148,45 €
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		1.197,07 €	0,01 €
B) Operaciones interrumpidas			
21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 20)		1.197,07 €	0,01 €
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		7.484.556,71 €	7.498.881,27 €
4. Donaciones y legados recibidos		640.705,88 €	712.313,13 €
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		8.125.262,59 €	8.211.194,40 €
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		-7.484.556,71 €	-7.498.881,27 €
4. Donaciones y legados recibidos		-534.322,71 €	-820.180,38 €
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-8.018.879,42 €	-8.319.061,65 €
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		106.383,17 €	-107.867,25 €
G) Ajustes por errores		-6.568,86 €	-19.053,22 €
I) Otras variaciones		218.109,37 €	0,00 €
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		319.120,75 €	- 126.920,46 €

*Las Notas 1 a 32 de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

4



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 6/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. Memoria del ejercicio 2020

3.1. Actividad de la entidad

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero (FIBAO) (en adelante la Fundación), se constituyó en Granada el 16 de mayo de 1994 como una fundación del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la gestión de los recursos de investigación, sin perjuicio de sus objetivos público-sociales a los que después se aludirá, y sin fin de lucro, que por voluntad de sus creadores tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general a que se hace mención y se somete a la voluntad fundacional expresada en estos Estatutos; a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; a la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y a cuantas más normas o disposiciones complementarias o concordantes fueren aplicables.

Su domicilio social se encuentra establecido en Avda. de las Fuerzas Armadas número 2 de Granada.

Su finalidad es promover y llevar a término la investigación biomédica, así como potenciar la promoción profesional.

En cualquier caso, la planificación de las actividades de la Fundación tendrá en consideración las necesidades sociales del Área. Y se adaptará a las directrices e instrucciones de ámbito superior.

Los fines que regirán su actuación son:

- Promover la investigación biomédica, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de alta calidad.
- Proponer proyectos de investigación propios del Área y realizar un seguimiento que garantice el cumplimiento de la calidad.
- Velar por la ética y los principios deontológicos de primera investigación, en coordinación con los comités éticos de Investigación Clínica, así como velar por el cumplimiento de los compromisos que la Fundación o los investigadores establezcan con las entidades que den apoyo a la investigación.
- Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre equipos de investigación y otros Centros que realicen tareas similares.
- Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal que redunden en una mayor inquietud investigadora.
- Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- Racionalizar y ordenar las aportaciones y los gastos necesarios para el objeto de la Fundación, procurando la mejor administración.
- Promover la captación de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento del objeto fundacional.
- Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que, en general, estén relacionados con estos objetivos.

Las actividades fundacionales se realizan en el ámbito geográfico de Granada, Jaén y Almería, de acuerdo con lo descrito en sus estatutos, y las actividades realizadas en los ejercicios 2020 y 2019 según se describe en la nota 25 posterior, se adecuan a su finalidad.

La Fundación se rige fundamentalmente por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales:

3.2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- Las Cuentas Anuales de FIBAO correspondientes al ejercicio 2020 han sido obtenidas a partir de sus registros contables y han sido formuladas por el Presidente, conforme a lo establecido en el artículo 13 de sus Estatutos. Las

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

5



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 7/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio de FIBAO, su situación financiera y de sus resultados, y serán sometidas a la aprobación del Patronato en pleno, no existiendo dudas razonables para que estas cuentas sean aprobadas sin ninguna modificación.

- c) De conformidad con lo que dispone la legislación mercantil, el artículo 34.2 de la Ley 10/2005 de Fundaciones Andaluzas y el artículo 29 del Decreto 32/2008 sobre Reglamento de Fundaciones de la Comunidad de Andalucía, el Patronato de FIBAO confecciona las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 que comprenden el Balance, la Memoria y la Cuenta de Resultados, en el modelo normal.
- d) Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 10/2005, el Patronato de FIBAO somete las cuentas anuales a auditoría externa por concurrencia de condiciones durante dos ejercicios consecutivos.
- e) Las cuentas del ejercicio 2020 se formulan en euros por aplicación de lo establecido en la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre introducción del euro, y según el Real Decreto 1322/2001 de 30 de noviembre sobre reglas para la constancia en la unidad euro de los asientos que se practiquen en los registros públicos administrativos.
- f) Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.
- g) Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 23 de junio de 2020.

3.2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3.2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- a. La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b. No existen supuestos claves acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos de valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- c. No existen cambios de estimación contable significativos.
- d. La dirección de la entidad no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

3.2.4. Comparación de la información

- a. El balance y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 incluye los datos del ejercicio 2019 a efectos de comparación.
- b. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 y las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido auditadas.
- c. Con fecha 24 de noviembre de 2011 se publicó el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual, de acuerdo con su Disposición final tercera, se aplica a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. Asimismo, también se aplica lo regulado en el RD 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican dichas normas de adaptación, para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson



6

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 8/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- d. Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior.
En virtud a lo establecido para las fundaciones públicas andaluzas en la Resolución de 12 de enero de 2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado mediante Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, los importes correspondientes al ejercicio 2019 son comparables con las del ejercicio.

3.2.5. Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas en el balance ni la cuenta de resultados.

3.2.6. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

3.2.7. Cambios en criterios contables

Con fecha 24 de noviembre de 2011 se publicó el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual, de acuerdo con su Disposición final tercera, se aplica a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales por este motivo.

En fecha 25 de enero de 2018 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la "Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009" (en adelante, la Resolución).

Según lo establecido en el Resuelve Tercero de aplicación a las Fundaciones del Sector Público Andaluz de determinados aspectos del Plan General Contable de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las Entidades Asimiladas, "A las Fundaciones del sector público andaluz definidas en el artículo 78 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía en referencia al artículo 55 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte, y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aprobado por Resolución de esta Intervención General, de 2 de octubre de 2009, aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas. Su aplicación conllevará la adaptación del balance con la creación de los apartados que procedan."

Asimismo, en el Resuelve Cuarto se establece que "la presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía aplicándose, no obstante, a las cuentas anuales que deban formularse por las entidades afectadas, tras dicha publicación". En relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 y su comparabilidad con las del ejercicio 2019, las modificaciones aplicadas por la Intervención General de la Junta de Andalucía en el Plan General Contable de aplicación afectan a la Fundación fundamentalmente en lo relativo al reflejo en el balance de situación, cuenta de resultados y memoria de los saldos, deudores y acreedores, vinculados con la Junta de Andalucía. En base a ello, se ha procedido a reflejar en epígrafe y nota de memoria separada todos los saldos vinculados a operaciones con la Junta de Andalucía.

En este sentido, y en base al principio de imagen fiel, no se han producido hechos significativos que afecte a la comparabilidad con el ejercicio 2019.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

7



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 9/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.2.8. Corrección de errores

En el curso del ejercicio 2020 la Fundación ha registrado diversos ajustes contra la cuenta de reservas por incorrecciones de saldos cuya procedencia corresponde a ejercicios anteriores, al ser de importes poco significativos o materiales y no alterar la imagen fiel reflejada en dichos ejercicios, no ha supuesto la reexpresión de las cuentas anuales comparativas.

El desglose de los ajustes realizados es el siguiente:

Variación en cuenta 117 Reservas	importe
Saldo de apertura a 01/01/2020	2.006.249,46 €
Corrección de errores ejercicios anteriores.	- 6.568,86 €
Total variación	- 6.568,86 €
Saldo a 31/12/2020	1.999.680,60 €

3.2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020

3.3. Aplicación del Excedente del Ejercicio

De acuerdo con el ejercicio 2020 resulta de **1.197,07 €**, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La propuesta¹ de aplicación del excedente del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, así como la aplicación realizada para en el ejercicio 2020 resulta:

Base de reparto	2.020	2.019
Excedente del ejercicio	1.197,07 €	0,01 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	1.197,07 €	0,01 €
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	1.197,07 €	0,01 €
A resultados negativos de ejercicios anteriores		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	1.197,07 €	0,01 €

¹Se considera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.2 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es el Patronato quien confecciona o formula las cuentas anuales, y por tanto propone la aplicación del excedente; y también, de acuerdo con el artículo 36 de la misma ley, es el Patronato quien aprueba las cuentas anuales.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

8



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 10/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.4. Normas de registro y valoración

A continuación, se indicarán los criterios contables de registro y valoración aplicados en relación con las siguientes partidas:

3.4.1.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible registrado cumple el criterio de identificabilidad, que implica el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

- Ser susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Ha surgido de derechos legales o contractuales.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Desarrollo	20%	Lineal
Concesiones	20%	Lineal
Patentes, licencias, marcas y similares	10%	Lineal
Fondo de comercio	20%	Lineal
Aplicaciones Informáticas	25%	Lineal
Derechos sobre bienes cedidos en uso	20%	Lineal
Otro inmovilizado intangible	10%	Lineal

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que cumplan las condiciones para ser activados, que son:

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

9



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 11/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

La mayoría/totalidad del inmovilizado intangible de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

3.4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

- a. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- b. Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.
- c. En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que, aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros y no sean elementos directamente afectos a la estructura de la gestión de la fundación. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado material se muestra a continuación:

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

10



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 12/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones técnicas	15%	Lineal
Maquinaria	15%	Lineal
Utillaje y otras instalaciones	15%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	10%	Lineal

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

La mayoría/totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo. En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

3.4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias corresponden a activos no corrientes que son inmuebles y se poseen para la obtención de rentas, plusvalías o ambas.

Los criterios de valoración de los inmovilizados materiales se aplican a las inversiones inmobiliarias.

3.4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No hay bienes de Patrimonio Histórico.

3.4.5. Arrendamientos

3.4.5.1. Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

- Arrendamientos operativos:** Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados.
- Arrendamientos financieros:** Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En este caso el coste de los bienes arrendados se contabiliza según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

11



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 13/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

3.4.6. Permutas

Se entiende por adquisición por permuta de un elemento cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si:

- La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del elemento recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado.
 - El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.
- a. En las operaciones de permuta de carácter comercial, el elemento recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de resultados.
- b. Si la permuta no tiene carácter comercial o cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

La Fundación no ha realizado permutas de carácter comercial.

3.4.7. Instrumentos financieros

3.4.7.1. Activos financieros:

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Activos financieros a coste amortizado: Se incluyen en esta categoría:
 - Préstamos y partidas a cobrar:
 - Créditos por operaciones comerciales.
 - Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.
 - Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo que la Fundación tiene previsto mantener hasta el vencimiento.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

12



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 14/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Se valoran inicialmente por el coste, que incluye el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción, excepto los créditos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal.

Los intereses devengados se imputan a la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a los flujos de efectivo futuros que se estiman se van a generar, descontando el tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento inicial. Para activos financieros a tipo de interés variable se emplea el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre.

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** Activos que se originan con el propósito de venderlo a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros derivados, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- **Activos financieros a coste:** Inversiones en el patrimonio de las entidades del grupo, asociadas y multigrupo y los demás instrumentos de patrimonio, salvo los clasificados como mantenidos para negociar. Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor, que salvo mejor evidencia se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. La baja de estos activos se asigna el valor por el método de coste medio ponderado.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en las categorías anteriores. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a patrimonio neto los cambios en valor razonable durante el ejercicio, salvo que no se pueda determinar el valor razonable que valoran a su coste.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias, que se imputarán a la cuenta de resultados, cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a:

- La reducción o retraso en los flujos futuros estimados para los instrumentos de deuda, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- La falta de recuperabilidad del valor en libros por el descenso prolongado o significativo del valor razonable.
- **Activos financieros híbridos:** Instrumentos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente. Se reconocen, valoran y presentan por separado ambos contratos cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:
 - Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
 - Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
 - El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

El derivado implícito se trata contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

13



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 15/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.4.7.2. Pasivos financieros:

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- Débitos y partidas a pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

3.4.8. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

14



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 16/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.4.9. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

3.4.10. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- El precio de adquisición: existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.
- El coste de producción: existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.
- Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios según se describe en el apartado 4.13.

3.4.11. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

3.4.12. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- Activos y pasivos por impuesto corriente: el impuesto corriente es la cantidad para satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- Diferencias temporarias: se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.
- Activos por impuestos diferidos: se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

15



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 17/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- d. Pasivos por impuestos diferidos: los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

3.4.13. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.

Se consideran ingresos de carácter mercantil los obtenidos por la realización de ensayos clínicos. En los ensayos clínicos, el importe correspondiente a sufragar los gastos de administración se registra en el momento de la firma del contrato, dado que dicho ingreso no es susceptible de devolución al promotor del ensayo clínico incluso si dicho ensayo no se llevara a cabo. El ingreso por el resto de los conceptos se contabiliza en función del grado de realización del ensayo clínico.

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo, en estudios postautorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto se contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio.

La Fundación reconoce como gastos del ejercicio la valoración de la cesión gratuita de los espacios que son propiedad de terceros. De la misma forma, la Fundación considera como ingreso el mismo importe al que ha sido valorada dicha cesión, al considerarlo como una ayuda otorgada por el tercero.

En el caso de que la cesión de espacios se formalice por un periodo superior a un ejercicio, el valor de la cesión correspondiente a todos los ejercicios se activará como concesión administrativa, amortizándose anualmente por el importe de cada anualidad y considerando un ingreso por el mismo importe de la amortización.

3.4.14. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

16



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 18/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

3.4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Patronato² considera que la Fundación tiene adecuadamente controlados los posibles riesgos de naturaleza medioambiental por lo que no estiman probable que pueda derivarse ningún impacto negativo significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas”

3.4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. En aquellos casos donde el personal con se imputa en las justificaciones de proyectos por ayudas competitivas, la indemnización se prorratea a lo largo de la justificación del gasto. No hay compromisos por pensiones.

3.4.17. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a. Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.

²Se considera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.2 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es el Patronato quien confecciona o formula las cuentas anuales, y por tanto propone la aplicación del excedente; y también, de acuerdo con el artículo 36 de la misma ley, es el Patronato quien aprueba las cuentas anuales.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

17



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 19/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.
- d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo, de acuerdo con lo descrito en el apartado 4.7, se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

3.4.18. Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos pueden tener su origen en:

- a) Negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa ni el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes, como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes, y entre las que se distinguen:
- Explotaciones controladas de forma conjunta: actividades que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes.
 - Activos controlados de forma conjunta: activos que son propiedad o están controlados conjuntamente por los

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

18



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 20/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



participes.

Se registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

- b) Negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta. Se registrará su participación en una empresa controlada de forma conjunta de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en la norma relativa a instrumentos financieros.

3.4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

3.4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

3.4.21. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

3.4.22. Relaciones con la AAPP de la Junta de Andalucía

Las operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía han sido registradas y valoradas conforme a la naturaleza propia de cada una de las operaciones, aplicándose en ese caso lo establecido en los apartados anteriores de estas "normas de registro y valoración" de la presente Memoria.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

19



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 21/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.5. Inmovilizado material

3.5.1. General.

Los movimientos del ejercicio 2020 y del ejercicio 2019 del inmovilizado material son los siguientes:

Bruto	1/1/20	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/20
Terrenos y construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.321.761,20 €	781.003,07 €	409.024,05 €	- €	3.693.740,22 €
Inmovilizado en curso y anticipos	- €	- €	- €	- €	- €
Total	3.321.761,20 €	781.003,07 €	409.024,05 €	- €	3.693.740,22 €
Amortización Acumulada					
Construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.578.714,52 €	175.482,42 €	347,15 €	- €	2.753.849,79 €
Total	2.578.714,52 €	175.482,42 €	347,15 €	- €	2.753.849,79 €
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	- €	- €	- €	- €	- €
Total	- €	- €	- €	- €	- €
Valor neto	743.046,68 €	605.520,65 €	408.676,90 €	- €	939.890,43 €

Los retiros por importe de 408.676,90 € resultan en su mayor importe por la puesta a disposición de uso de los elementos de inmovilizado material en los centros donde se ubican los elementos y que no cumplen con los requisitos para su activación según los criterios de registro y valoración de elementos inmovilizado de esta memoria, contabilizándose como un gasto del ejercicio por importe de 406.053,05 €. Dichos elementos se ponen a disposición en los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su actividad, según se detalla en el desglose del cuadro del punto 3.5.3 de información adicional. Por otra parte, se contabilizan abonos y reclasificaciones de facturas de inmovilizado material por importe de 2.623,85 €.

Bruto	1/1/19	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/19
Terrenos y construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.994.908,20 €	778.905,29 €	452.052,29 €	- €	3.321.761,20 €
Inmovilizado en curso y anticipos	- €	- €	- €	- €	- €
Total	2.994.908,20 €	778.905,29 €	452.052,29 €	- €	3.321.761,20 €
Amortización Acumulada					
Construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.492.745,81 €	85.968,71 €	- €	- €	2.578.714,52 €
Total	2.492.745,81 €	85.968,71 €	- €	- €	2.578.714,52 €
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	- €	- €	- €	- €	- €
Total	- €	- €	- €	- €	- €
Valor neto	502.162,39 €	692.936,58 €	452.052,29 €	- €	743.046,68 €

3.5.2. Otra información:

- a. No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

20



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 22/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



b. Amortización:

Epígrafe	2020			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Construcciones	50	Lineal	- €	- €
Instalaciones técnicas	7	Lineal	- €	34.845,62 €
Maquinaria	7	Lineal	160.012,70 €	2.069.908,76 €
Utillaje y otras instalaciones	7	Lineal	- €	- €
Mobiliario	10	Lineal	6.251,23 €	67.247,62 €
Equipos para procesos de información	4	Lineal	8.839,27 €	581.603,67 €
Otro inmovilizado material	10	Lineal	32,07 €	244,12 €
Total			175.135,27 €	2.753.849,79 €

Epígrafe	2019			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Construcciones	50	Lineal	- €	- €
Instalaciones técnicas	7	Lineal	- €	34.845,62 €
Maquinaria	7	Lineal	70.299,39 €	1.909.896,06 €
Utillaje y otras instalaciones	7	Lineal	-	-
Mobiliario	10	Lineal	6.508,74 €	60.996,39 €
Equipos para procesos de información	4	Lineal	9.111,76 €	572.764,40 €
Otro inmovilizado material	10	Lineal	48,82 €	212,05 €
Total			85.968,71 €	2.578.714,52 €

- c. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d. No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- e. No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- f. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- g. No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- h. No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.
- i. Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- j. Bienes totalmente amortizados:

Elementos totalmente amortizados	2020 Importe	2019 Importe
Construcciones	- €	- €
Resto de inmovilizados materiales	2.410.456,59 €	2.357.958,29 €
Total	2.410.456,59 €	2.357.958,29 €

- k. No existen bienes afectos a garantías y reversión

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

21



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 23/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos, relacionados con el inmovilizado material:

Epígrafe	2020 Importe	2019 Importe
Valor de elementos Subvencionados	910.087,19 €	319.778,50 €
Total	910.087,19 €	319.778,50 €

- m. No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.
- n. Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- o. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.
- p. Inmuebles: La fundación no dispone de Inmuebles en propiedad.
- q. Construcciones: No aplica.
- r. Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material:

No se han producido beneficios ni pérdidas por enajenación de inmovilizado. No obstante, se han puesto a disposición de uso el inmovilizado en los centros donde se desarrolla la actividad, tal y como se detalla en el siguiente punto:

3.5.3. Información adicional:

La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2020, los siguientes elementos de inmovilizado material en los centros donde desarrolla su actividad.

Centros	Identificador	Denominación	Cod. Proyecto	Importe
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería	1.519	Microscopio modelo DM100 LED para luz transmitida	PS19/037	4.443,30 €
	1.561	2 ECÓGRAFOS PORTÁTILES (Butterfly iQ (lightining)+ individual membership, 1 year.)	PIAPN-HIPO-LOJA-18	4.248,00 €
	1.609	APPLE IPAD 2019 10.2" 128GB WIFI CELL SPACE GREY	MEDICINA INTERNA I+D+I EPHP	530,00 €
Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén	1.531	OBJETIVO FOCAL PANASONIC LUMIX H-H025	AP-0210-2019	229,99 €
	1.532	NEEWER 100CM CONTROL DESLIZANTE CAMARA MOTORIZADO	AP-0210-2019	183,33 €
	1.649	PANASONIC LUMIX H-H025 OBJETIVO FOCAL FIJA PARA CAMARA	AP-0210-2019	139,30 €
Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén	1.557	APPLE MACBOOK PRO 16" 40.6 CM 8 CORE I9	NEUMOLOGIA I+D+I SOTO	2.643,80 €
	1.644	Pedido 23676343: Macbook Air 13"	ATENCION PRIMARIA I+D+I ARRAYA	1.238,84 €
	1.528	2 ORDENADORES HP EXPEDIENTE 000086/2020/FIBAO/CAT	BOLSA EECC ONCOLOGIA CHJ	976,90 €
Complejo Hospitalario de Jaén	1.529	LAMPARA DE RECONOMIENTO AEL-100 LED	PS19/075	2.364,00 €
	1.537	INCUBADOR CON AGITACION Professional 3500	PI19/01533	3.141,22 €
	1.538	Microcentrífuga, VWR®, Micro Star 17R	PI19/01533	2.525,00 €
	1.542	GAFA DE REALIDAD VIRTUAL VIVE PRO FULL KIT HTC	SEOM-CHJ-PI1	1.440,00 €
	1.547	ELECTROCARDIOGRAFO MAC5500 HD COLOR	CARDIO CHJ-	4.900,00 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

22



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 24/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Centros	Identificador	Denominación	Cod. Proyecto	Importe
			DISPOSITIVOS-P1	
	1.566	Expediente INFOCOR: 000086/2020/FIBAO/CAT 2 ORDENADORES	BOLSA EECC ONCOLOGIA CHJ	976,90 €
	1.583	iPAD PRO 123.9 WF CL 1T GRY-ISP	NEUMO CHJ-EPOC-P1	1.559,66 €
	1.591	Macbook Pro 13''	NEFROLOGIA I+D+I CHJ	2.258,68 €
	1.604	DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO REANIBEX 200 (Castellano) Tecnología bifásica Algoritmo Dea para pacientes adultos y pediátricos Metrónomo durante Rcp Configurado según las guías ERC/AHA de 2015 y su actualización de 2017 1 971,83 971,83 971,83 MICROSCO	DERMA HUU- INVESTIGACION-P1	2.619,32 €
	1.625	Compra de Maquinaria BODYSTAT 500	PS19/045	1.700,00 €
	1.651	Mac Book Air 13 '15	OBSTETRICIA-GINECO I+D+I JAEN	1.238,84 €
Complejo Hospitalario Torrecárdenas	1.514	PULSIOMETRO CON SOFTWARE	HOSPITAL TORRECARDENAS	2.495,00 €
	1.517	Espirómetro Mir Spirolab New Tubo Esp. 60x28x30,3.C/100 Rollo 110X25X12E*31*PRINTER Turbina Reusable SBII/MINISPIR/MINIF	PINEUMOESPI-19-01	1.641,80 €
	1.525	RETINOGRAFO TOPCON MODELO TRC-NW400 Y SOPORTE EN MESA ELECTRICA PIE CENTRAL ATE-600	UNIDAD EECC ENDOCRINO HUT	8.185,95 €
	1.526	ECOGRAFO ESAOTE MODELO MY LAB SEVEN Nº SERIE 974 , SONDA CARDIO SP 2430, SONDA LINEAL SL 1543	UNIDAD EECC ENDOCRINO HUT	12.833,10 €
	1.527	ARMARIO DE REFRIGERACION DE 2 PUERTAS DE CRISTAL, MARCA INFRICO, MODELO AGB1402CR + BALADA CORRIDA	HOSPITAL TORRECARDENAS	3.153,08 €
	1.556	ECOGRAFO DOPPLER COLOR PORTATIL SONOSCAPE	PINEUMOESPI-19-01	8.995,00 €
	1.559	UD. ARMARIO DE REFRIGERACION DE 2 PUERTAS DE CRISTAL, MARCA INFRICO	HOSPITAL TORRECARDENAS	2.995,00 €
	1.560	2 ARMARIOS SEMIAUTOMAT. MEDICAM.UNIDOSIS Expediente: 020/2019	HOSPITAL TORRECARDENAS	78.932,99 €
	1.564	Equipos y material incluidos en el informe EXPEDINTE Nº: T-02020-08-01 de Tasación de Equipos médicos, realizado por Tasador: José Antonio Alons Gómez (Ingeniero Técnico en electrónica industrial, Col nº623, Estingal ingenieros) con fecha 23 de julio 202	UNIDAD EECC ENDOCRINO HUT	8.926,32 €
	1.565	Espirómetro Mir Spirolab New C/60 Turbinas desechables C/BOQ.CA	PINEUMOESPI-19-01	1.530,00 €
	1.569	ALTAVOZ PORTATIL JABRA SPEAK 510	PS19/076	119,90 €
	1.570	WEBCAM NATEC FULL HD 1080P	HOSPITAL TORRECARDENAS	32,98 €
	1.586	TV Toshiba Led 32 32W3863DG Smart. Mejora del equipamiento audiovisual de la sala de sesiones clínicas.	CIRUJACHT01-CALIDADVIDA	172,73 €
	1.593	Sonda 2 cabezas (convexo/ lineal/ cardiaca - Matriz en fase).	HOSPITAL TORRECARDENAS	4.500,00 €
	1.594	Móvil Xiaomi Redmi 9	DGC201911	107,36 €
	1.600	Web Cam Full HD Micrófono	FIMICROCHT-F1	34,60 €
1.601	Disco Ext. 2.5 Maxtor 4TB M3	HOSPITAL TORRECARDENAS	90,00 €	
1.602	Altavoz Hidítec 2.1 H500 100W. Bluetooth SD	HOSPITAL	60,83 €	

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

23



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 25/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Centros	Identificador	Denominación	Cod. Proyecto	Importe
			TORRECARDENAS	
	1.619	Equipamiento para dotar a la unidad de medicina interna de un ecógrafo portátil para afianzar la línea de investigación de nuevos enfoques y aplicaciones del diagnóstico por la imagen y su adaptación a las diferentes áreas clínicas.	HOSPITAL TORRECARDENAS	5.823,00 €
Distrito Sanitario Granada-Metropolitano	1.551	ORDENADOR HP PROBOOK nº serie 5CD0154J0F	AP-0209-2019	584,95 €
Distrito Sanitario Jaén	1.578	EXPEDIENTE INFOCOR: 001461/2020 /FIBAO/CAT: PORTATIL HP ELITEBOOK X360 830 G6 (I5 8265U 1.6GHZ/8GB/256GB/W10PRO/13.3/FHD/TACTIL) 3 AÑOS S/N: 5CG015078M	DISTRITO JAEN I+D+I	1.014,00 €
Escuela Andaluza de Salud Pública	1.553	EQUIPO iMAC MRQY2Y/A 27 5K	PI18/01593	2.237,09 €
Hospital Universitario San Cecilio	1.516	DINAMOMETRO MODELO ZTS-5N + DINAMOMETRO MODELO ZTS-50N	PI16/00339	1.362,06 €
	1.549	CAMARA DE VIDEOCONFERENCIA LOGITESCH GROUP - RELOLUCION FHD 1080.	CARDIO-HUSC-FORM1	925,00 €
	1.554	Equipo Acetimetría	PI19/01372	14.957,94 €
	1.558	ORDENADOR HP ELITE X2 nº serie: CND032632M	CL-UPGX	1.092,87€
	1.571	PORTATIL HP ELITEBOOK X360 830 G6 (I5 8265U 1.6 GHZ/8GB/256GB/W10PRO/13.3" FHD/TACTIL) 3 AÑOS S/N: 5CG015078P INFOCOR 001609/2020/FIBAO/CAT	PI18-SEC-001-HUSC	996,00 €
	1.584	Monitor Lenovo Mod. ThinkVisión para seguimiento de pacientes y sesiones clínicas online del servicio.	ALERGIA I+D+I HUSC LARA	340,04 €
	1.588	Toshiba Canvio Basics 2.5" 4TB USB 3.0	CL-UPGX	90,74 €
	1.628	Ordenador portátil modelo HP ProBook 440 i5	PI18-SEC-001-HUSC	584,95 €
	1.652	EQUIPO SOORTE TV 32"/55" VESA + SAMSUNG QE85Q60TAU 85" QLED ULTRA HD 4K + LOGITECH MEETUP CÁMARA WEB PROFESIONAL PARA STREAMING ULTRA HD 4K.	MEDICINA NUCLEARHUSC-P1	3.094,55 €
	1.654	EQUIPO 400 SFF 4GB WINDOWS 10 256GB DVD-WRITER SERIGRAFIADO	M. INTERNA I+D+i ORTEGO	488,45 €
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	1.524	PORTATIL X360 830 + WINDOWS	UROLOGIA I+D+I HUVN VAZQUEZ	1.027,39 €
	1.539	LAMINAS TEMPTEST (25 UNDS) + MANTENIMIENTO ANUAL	PS19/018	2.900,00 €
	1.540	SONDA INVITRO TEWAMETER VT 310	PS19/018	3.600,00 €
	1.541	MEZCLADORA PARA FORMULACION	TRA-152 - IMABIS	2.121,00 €
	1.543	CRIOMICROTOMO PARA TEJIDOS MICROM HM520	PI18/00332	7.995,00 €
	1.546	TANQUE MVE CRYOSYSTEM 4000	PI18/00332	6.000,00 €
	1.550	ULTRACONGELADOR EVF ULF500S	AC18/00010	7.680,00 €
	1.552	EXPEDIENTE: 003/2020 CONTRATO SUMINISTRO 60 CAMISetas HOLTER ELECTROCARDIOGRAFÍA CÓDIGO CPV: 33123200-0 APARATOS DE ELECTROCARDIOGRAFÍA	PIER-0231-2019	24.000,00 €
	1.562	Ecógrafo SonoSite M-Turbo Ultrasound System remanufactured	DON 19/042	9.000,00 €
	1.563	STAND H-UNIVERSAL -TURBO ROHS para ecógrafo	TRAUMATOLOGIA I+D+I HUVN	1.890,00 €
	1.567	Monitor Blueblee seypos TM-215 15"/LCD RESISTIVO INTERFACE TACTIL USB/VESA HABILITADO/NEGRO	TRA-152 - IMABIS	154,90 €
	1.572	Altavoces Logitech Z-120 2.0	REUMA R4-OPTIREU-HUVN	102,90 €
	1.574	Portátil Lenovo V14-IIL	REUMA R4-	578,43 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

24



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 26/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZ57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Centros	Identificador	Denominación	Cod. Proyecto	Importe
		I5-1035G1-8G-256SSD-14-W10	OPTIREU-HUVN	
	1.575	FUNGIBLES: OLIGOS	AC18/00008	16,50 €
	1.580	1 SSONDA MEXAMETER MX 18 + 1 CUTOMETER DUAL MPA 580 CTPlus	PI17/02083	11.210,00 €
	1.587	Monitor de espirometría ambulatoria MicroDiary	HEMATOLOGIA I+D+I HUVN	637,00 €
	1.598	NAS SYNOLOGY RACK (3 U) RS361xs	GENDERNET2018-007	9.260,40 €
	1.599	Equipo Simulación Robótica	PEDIAT-FORMACION-HUVN	12.365,70 €
	1.610	2 EQUIPOS ANALIZADORES CUTANEOS: CUTOMETER DUAL MPA Nº 20343564 Y CUTOMETER DUAL MPA Nº 20343565	PI17/02083	34.878,00 €
	1.612	Portátil LENOVO THINKPAD E14 GEN2(RYZEN 5 4500U 2.3GHZ/ 8GB/ 256GB / 14" IPS FHD /W10P. REF SPF2BW49X Portátil LENOVO THINKPAD E14 GEN2(RYZEN 5 4500U 2.3GHZ/ 8GB/ 256GB / 14" IPS FHD /W10P. REF SPF2BVZSB Portátil LENOVO THINKPAD E14 GEN2(RYZEN 5 4500	PI17/02083	1.740,00 €
	1.624	SISTEMA ONDA DE PULSO Y MAPA 24/48 HORAS I.E.M.	PI17/02083	5.600,00 €
Universidad de Almería	1.536	44 ELECTRODOS ESTIMULACION NERVIOSA + 1 ELECTRODO TRIODE + 23 LEOTEC SUPERNOVA Qi16 + 1 MARCADOR PASIVO REFLECTANTE	PI18/00562	3.336,27 €
	1.582	10x Tablet Samsung S6 snapdragon 855 6 GB	PIN-0381-2018	5.967,00 €
	1.534	MASTERSCREEN CPX TP	PI18/01840	12.802,00 €
Universidad de Granada	1.544	EQUIPO DE PROCESAMIENTO ATOMATICO DE MUESTRAS HISTOLOGICAS CITADEL-2000	PI18/00331	5.998,00 €
	1.545	EQUIPO INSTRON PARA ANALISIS BIOMECANICO DE MUESTRAS DE PIEL ARTIFICIAL	PE-0395-2019	14.900,00 €
Universidad de Jaén	1.555	CENTRO DE INCLUSION DE PARAFINA CON PLACA FRIA	PI18/00331	9.990,00 €
	1.589	WD My Passport 4TB 2.5" USB 3.1 Rojo	PIN-0030-2017	95,70 €
	1.592	Equipamientos varios para proyecto PI-0387-2018	PI-0387-2018	2.451,50 €
TOTALES				406.053,05 €

3.6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no dispone de bienes afectos a su Patrimonio Histórico.

3.7. Inversiones inmobiliarias

La Fundación no dispone de activos considerados como inversiones inmobiliarias.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

25



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 27/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.8. Inmovilizado intangible

3.8.1. General

Los movimientos de los ejercicios 2020 y 2019 del inmovilizado intangible son los siguientes:

Bruto	1/1/20	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/20
Aplicaciones Informáticas	102.401,92 €	3.390,00 €	- €	- €	105.791,92 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	8.934,73 €	- €	- €	- €	8.934,73 €
Total	111.336,65 €	3.390,00 €	- €	- €	114.726,65 €
Amortización Acumulada					
Aplicaciones Informáticas	94.419,73 €	4.769,79 €	- €	- €	99.667,63 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	4.370,06 €	478,11 €	- €	- €	4.370,06 €
Total	98.789,79 €	5.247,90 €	- €	- €	104.037,69 €
Deterioro de valor					
Aplicaciones Informáticas	- €	- €	- €	- €	- €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	- €	- €	- €	- €	- €
Total	- €	- €	- €	- €	- €
Valor neto	12.546,86 €	1.857,90 €	- €	- €	10.688,96 €

No se han producido retiros en el ejercicio 2020.

Bruto	1/1/18	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/19
Aplicaciones Informáticas	100.157,52 €	84.255,47 €	82.011,07 €	- €	102.401,92 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	4.153,66 €	4.781,07 €	- €	- €	8.934,73 €
Total	104.311,18 €	89.036,54 €	82.011,07 €	- €	111.336,65 €
Amortización Acumulada					
Aplicaciones Informáticas	88.797,56 €	5.622,17 €	- €	- €	94.419,73 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	4.153,66 €	216,40 €	- €	- €	4.370,06 €
Total	92.951,22 €	5.838,57 €	- €	- €	98.789,79 €
Deterioro de valor					
Aplicaciones Informáticas	- €	- €	- €	- €	- €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	- €	- €	- €	- €	- €
Total	- €	- €	- €	- €	- €
Valor neto	11.359,96 €	83.197,97 €	82.011,07 €	- €	12.546,86 €

3.8.2. Otra información

- a. No existen activos afectos a garantías y reversión

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

26



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 28/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



b. Amortización:

Epígrafe	2020			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Desarrollo	-	Lineal	- €	- €
Concesiones	-	Lineal	- €	- €
Patentes, licencias, marcas y similares	-	Lineal	- €	- €
Fondo de comercio	-	Lineal	- €	- €
Aplicaciones Informáticas	4,00	Lineal	4.769,79 €	103.126,94 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	-	Lineal	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	10,00	Lineal	478,11 €	910,75 €
Total			5.247,90 €	104.037,69 €

Epígrafe	2019			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Desarrollo	-	Lineal	- €	- €
Concesiones	-	Lineal	- €	- €
Patentes, licencias, marcas y similares	-	Lineal	- €	- €
Fondo de comercio	-	Lineal	- €	- €
Aplicaciones Informáticas	4,00	Lineal	5.622,17 €	98.357,15 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	-	Lineal	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	10,00	Lineal	216,40 €	432,64 €
Total			5.838,57 €	98.789,79 €

- d. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- d. No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.
- e. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- f. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- g. No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.
- h. El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- i. Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- j. Bienes totalmente amortizados:

Elementos totalmente amortizados	2020	2019
	Importe	Importe
Aplicaciones Informáticas	98.244,29 €	88.271,92 €
Total	98.244,29 €	88.271,92 €

- k. No se han recibido directamente subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.
- l. No existen compromisos firmes de compra o de venta, con relación al inmovilizado inmaterial.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

27



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 29/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- s. Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible:
- No se han producido beneficios ni pérdidas por enajenación de inmovilizado.
- m. La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangible, gastos de investigación y desarrollo.
- n. La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.
- o. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- p. La Fundación desarrolla su actividad en instalaciones del SAS en los edificios de Licinio de la Fuente (Granada), Hospital Universitario "antiguo" San Cecilio (Granada), Hospital San Cecilio (Campus de la Salud) (Granada), Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada), Hospital Universitario de Jaén (Jaén), Hospital Universitario de Torrecárdenas (Almería).

▪ **Uso de instalaciones, Servicio Andaluz de Salud:**

Entendemos que hay que tomar en consideración los siguientes aspectos que motivan la no contabilización del inmovilizado intangible:

De acuerdo con el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud. –en adelante SAS- y las distintas Fundaciones pertenecientes a la Red de las Fundaciones gestoras del SSPA de Andalucía, el 7 de febrero de 2012, donde se regula las relaciones entre el SAS y las distintas Fundaciones, se estipula en la parte quinta, punto 2.b: "El SAS facilitará a las Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA, el uso de sus instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades siempre en el marco de las disponibilidades de espacio del SAS"

Según resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, en su norma de valoración quinta punto 3 se indica:

"3. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido."

Por tanto, se trataría de una reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe, no teniendo impacto alguno ni en el balance de situación ni en el resultado del ejercicio.

En ese sentido hemos obtenido como referencia los valores estimativos por el Colegio de Arquitectos de Granada de la construcción para usos hospitalarios que se establecen en un valor de **1.182,50 €/m2**.

*El precio por metro cuadrado construido (Mc) aplicable al cálculo del presupuesto de ejecución material se obtiene a partir de un módulo base (Mo) corregido por la localización, tipología y calidad de la edificación, donde $Mc = Mo \times FI$

Modulo Base (Mo)	FI para Usos Sanitarios - Hospitales (FI)	Precio m2 para uso Sanitario - Hospitales
550 €/m2	2,15 €	1.182,50 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

28



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 30/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Por otra parte, a continuación, detallamos los espacios que durante el ejercicio 2020 han sido usados para el desarrollo de las actividades de FIBAO en las instalaciones del SAS así como su valoración económica.

Área	Edificio	Localización	Superficie m2 cedidos	*Precio m2 para uso Sanitario-Hospitales	Valor total superficie cedida en uso	Periodo imputación años	Cuota de amortización anual para Edificios (2 %)
Nodo Granada	Hospital Clínico San Cecilio	Cl. Dr. Oloriz 6, Granada	250	1.182,50 €	295.625,00 €	1	5.912,50 €
	Hospital Campus de la Salud	Av. de la Investigación, s/n, 18016 Granada	100	1.182,50 €	118.250,00 €	1	2.365,00 €
	Hospital General HUVN	Av. Fuerzas Armadas 2, Granada	10	1.182,50 €	11.825,00 €	1	236,50 €
Nodo Jaén	Complejo Hospitalario Jaén	Av. Ejército Español 10, Jaén	25	1.182,50 €	29.562,50 €	1	591,25 €
Nodo Almería	Complejo Hospitalario Torrecárdenas	CL Hermandad Donantes de Sangre, Almería	20	1.182,50 €	23.650,00 €	1	473,00 €
TOTALES							9.578,25 €

El asiento realizado de acuerdo con la resolución de 28 de mayo de 2013 del ICAC, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en el ejercicio 2020, en el apartado quinto punto 3, se refleja en el siguiente cuadro:

Movimiento	Cuenta	Concepto	Importe
Haber	747	Otras subvenciones, donaciones y legados	9.578,25 €
Debe	621	Arrendamiento	9.578,25 €

3.8.3. Información adicional

No se han producido puesta a disposición de uso en el ejercicio 2020 de elementos de inmovilizado intangible en los centros donde desarrolla su actividad.

3.9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

3.9.1. Arrendamientos financieros

La Fundación no ha suscrito durante los ejercicios 2020 ni 2019 ningún contrato de arrendamiento financiero.

3.9.2. Arrendamientos operativos

La Fundación no ha suscrito durante los ejercicios 2020 ni 2019 ningún contrato de arrendamiento operativo.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

29



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 31/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.10. Instrumentos financieros

3.10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

3.10.2. Información relacionada con el balance

a. Categorías de activos y pasivos financieros

a.1. Activos financieros

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Ej 2020	Ej 2019
	Ej 20	Ej 19	Ej 2020	Ej 2019	Ej 20	Ej 19	Ej 20	Ej 19	Ej 20	Ej 19	Ej 20	Ej 19		
Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio - Mantenidos para negociar - Otros														
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento										2.832.781,89 €	5.780.000,00 €	2.832.781,89 €	5.780.000,00 €	
Préstamos y partidas a cobrar			3.027.218,45 €	2.077.843,34 €						7.803.380,23 €	8.372.351,55 €	10.830.598,68 €	10.450.194,89 €	
— Usuarios y otros deudores de la actividad propia										1.122.171,09 €	887.590,36 €	1.122.171,09 €	887.590,36 €	
— Deudores varios										1.076.334,93 €	965.939,91 €	1.076.334,93 €	965.939,91 €	
— Anticipos al Personal										4.835,32 €	1.731,92 €	4.835,32 €	1.731,92 €	
— Otros créditos con las Administraciones Públicas "No Junta de Andalucía"			895.688,00 €	581.276,00 €						2.581.086,67 €	2.648.400,63 €	3.476.774,67 €	3.229.676,63 €	
— Otros créditos con las Administraciones Públicas "Junta de Andalucía"			2.131.530,45 €	1.496.567,34 €						3.015.987,45 €	3.868.688,73 €	5.147.517,90 €	5.365.256,07 €	
— Otros activos financieros a corto										2.964,77 €	- €	2.964,77 €	- €	
Activos disponibles para la venta: - Valorados a valor razonable - Valorados a coste														
Derivados de cobertura														
Total	- €	- €	3.027.218,45 €	2.077.843,34 €	- €	- €	- €	- €		10.636.162,12 €	14.152.351,55 €	13.663.380,57 €	16.230.194,89 €	

El activo financiero de la fundación en 2020 está compuesto, en primer lugar, por Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, mediante depósitos en imposiciones a plazo fijo con distintas entidades financieras a corto plazo por un importe total de 2.830.000,00 euros, más unos intereses pendientes de aplicar de 2.781,89 €. Se han traspasado a tesorería los depósitos mantenidos en BANKIA a su vencimiento por importe de 2.950.000 €, dado la ausencia de los tipos de intereses ofrecidos por el mercado financiero. Ello explica la disminución de los activos financieros en relación con el ejercicio 2019.

Por otra parte, en la "Préstamos y partidas a cobrar", resulta un importe de 3.027.218,45 € para el ejercicio 2020, procedente de los derechos de cobro a largo con las Administraciones Públicas por subvenciones recibidas, cuyo cobro es superior a una anualidad.

El saldo de la cuenta de "Clientes" se incluye dentro de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y se debe, en su mayoría por derechos de cobro de la facturación por la prestación de servicios de la gestión de los ensayos clínicos y estudios observacionales, resultando un saldo a 31/12/2020 pendiente de 1.122.171,09 €.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

30



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 32/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Por otra parte, resulta un aumento en los derechos de cobro de la partida de “Deudores varios”, como consecuencia de la concesión de ayudas de entidades privadas concedentes de ayudas competitivas por importe de 1.076.334,93 €.

En el punto 3.22 “Subvenciones, donaciones y legados” de esta memoria se muestra con detalle los movimientos de las subvenciones competitivas recibidas por la Fundación a lo largo del ejercicio 2020 y 2019.

a.2. Pasivos financieros.

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	Ej 20	Ej 19	Ej 20	Ej 19	Ej 2020	Ej 2019	Ej 20	Ej 19	Ej 20	Ej 19	Ej 2020	Ej 2019		
Débitos y partidas a pagar					5.932.883,98 €	5.482.555,00 €					13.675.475,61 €	11.048.036,60 €	19.608.359,59 €	16.530.591,60 €
— Deudas a c/p transformable en subvenciones No Junta de Andalucía					3.247.640,42 €	3.083.192,50 €					8.691.722,36 €	7.490.078,81 €	11.939.362,78 €	10.573.271,31 €
— Deudas transformable en subvenciones Junta de Andalucía					2.685.243,56 €	2.399.362,50 €					3.543.632,17 €	2.344.861,67 €	6.228.875,73 €	4.744.224,17 €
— Convenios de Colaboración Empresarial y similares											743.768,17 €	537.355,37 €	743.768,17 €	537.355,37 €
— Proveedores											8.467,82 €	23.337,60 €	8.467,82 €	23.337,60 €
— Acreedores varios											338.887,54 €	348.082,43 €	338.887,54 €	348.082,43 €
— Personal											8.798,10 €	8.514,00 €	8.798,10 €	8.514,00 €
— Otras deudas con la Administraciones Públicas											304.856,39 €	274.795,46 €	304.856,39 €	274.795,46 €
— Anticipos recibidos por pedidos											28.187,21 €	12.700,00 €	28.187,21 €	12.700,00 €
— Otros pasivos financieros											- €	1.155,41 €	- €	1.155,41 €
— Fianzas recibidas a corto plazo											7.155,85 €	7.155,85 €	7.155,85 €	7.155,85 €
Total	- €	- €	- €	- €	5.932.883,98 €	5.482.555,00 €	- €	- €	- €	- €	13.675.475,61 €	11.048.036,60 €	19.608.359,59 €	16.530.591,60 €

En la partida de otros pasivos financieros, para el ejercicio 2020 se refleja principalmente la partida, “Deudas transformables en subvenciones” por importe a largo plazo de 2.685.243,56 € de entidades de la Junta de Andalucía y para el resto de las entidades un importe de 3.247.640,42 €. A corto plazo resulta un importe de 3.543.632,17 € de entidades de la Junta de Andalucía y 8.691.722,36 € para el resto de las entidades. Las partidas comentadas son consecuencia de subvenciones competitivas recibidas de carácter reintegrable de organismos pertenecientes a la Junta de Andalucía y otras entidades nacionales como el Instituto de Salud Carlos III, etc..., cuyos importes corresponden a las anualidades de los proyectos de investigación que están pendientes de justificación y de aplicación a resultados del ejercicio en los siguientes años, según el tiempo de ejecución de los mismos, tal y como se refleja en el siguiente cuadro de clasificación de vencimientos.

La partida de “Otras deudas con las administraciones públicas” por importe de 304.856,39 €, resulta de las obligaciones de pago a fecha 31/12/2020 con el organismo de la Seguridad Social por importe de 119.297,01 € por el pago de la Seguridad Social del mes de diciembre de 2020 con liquidación el mes de enero de 2021, y de la misma forma se refleja por importe de 185.559,38 €, la obligación de pago con la AEAT en concepto de retenciones practicadas en el cuarto trimestre de 2020, con vencimiento el 20 de enero de 2021.

a. Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

31



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 33/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZw57FWK56KL5UVQAHQMY		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- b. Reclasificaciones.
No se han producido más reclasificaciones.
- c. Clasificación por vencimientos

Vencimiento de los activos financieros						
Descripción	A un año	A dos años	A tres años	A cuatro años	A cinco años	Resto
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.832.781,89 €	- €	- €	- €	- €	- €
IPF Unicaja	2.832.781,89 €					
Préstamos y partidas a cobrar	7.803.380,23 €	1.513.609,23 €	1.513.609,23 €	- €	- €	- €
— Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.122.171,09 €					
— Deudores varios	1.076.334,93 €					
— Personal	4.835,32 €					
— Otros créditos con las Administraciones Públicas No J. A	2.581.086,67 €	447.844,00 €	447.844,00 €			
— Otros créditos con las Administraciones Públicas J. A	3.015.987,45 €	1.065.765,23 €	1.065.765,23 €			
— Otros activos financieros a corto	2.964,77 €					
Total	10.636.162,12 €	1.513.609,23 €	1.513.609,23 €	- €	- €	- €

Vencimiento de los pasivos financieros						
Descripción	A un año	A dos años	A tres años	A cuatro años	A cinco años	Resto
Pasivos Financieros a largo plazo	- €	2.966.441,99 €	2.966.441,99 €	- €	- €	- €
— Deudas a l/p transformable en subvenciones NO J. A	- €	1.623.820,21 €	1.623.820,21 €	- €	- €	- €
— Deudas a l/p transformable en subvenciones J. A	- €	1.342.621,78 €	1.342.621,78 €	- €	- €	- €
Pasivos Financieros a corto plazo	13.675.475,61 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Deudas transformable en subvenciones No Junta de Andalucía	8.691.722,36 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Deudas transformable en subvenciones Junta de Andalucía	3.543.632,17 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Convenios de Colaboración Empresarial y similares	743.768,17 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Proveedores	8.467,82 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Acreedores varios	338.887,54 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Personal	8.798,10 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Otras deudas con la Administraciones Públicas	304.856,39 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Anticipos de clientes	28.187,21 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Otros pasivos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
— Fianzas recibidas a corto plazo	7.155,85 €	- €	- €	- €	- €	- €
Total	13.675.475,61 €	2.966.441,99 €	2.966.441,99 €	- €	- €	- €

- b. Transferencias de activos financieros
No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.
- c. Activos cedidos y aceptados en garantía
No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.
- d. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.
No aplica.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

32



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 34/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- e. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales
La Fundación no tiene préstamos contratados

3.10.2.1. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto:

En el ejercicio 2020 se han devengado ingresos financieros por importe de **2.456,70 €** en Imposiciones a Plazo Fijo en las entidades financieras donde la Fundación mantiene sus cuentas corrientes, han estado por debajo de los intereses generados en el ejercicio anterior, ya que el tipo de interés en los mercados financieros se ha disminuido. El tipo interés para los distintos depósitos se encuentra entre 0,010% y 0,17 % T.A.E, dependiendo del importe y tiempo depositado, con periodos de 3, 6 y 12 meses por lo que se reflejan en el balance como activos financieros a corto plazo. Dichos activos no tienen comisiones de cancelación y están totalmente garantizados, por lo que no existe ningún tipo de riesgo financiero.

3.10.2.2. Otra información:

- a. Contabilidad de coberturas: la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.
- b. Valor razonable: estimamos que el valor razonable de los instrumentos financieros no difiere con su correspondiente valor en libros.
- c. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: no existen operaciones de activos o pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo o asociadas.
- d. Otro tipo de información:
- No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
 - No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
 - No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
 - Información sobre pólizas de crédito.

La fundación no tiene contratadas pólizas de crédito y de descuento.

No existen deudas con garantía real.

3.10.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

3.10.3.1. Información cualitativa

Por el tipo de activos financieros contratados, no existe ningún tipo de riesgo financiero.

3.10.3.2. Información cuantitativa

En 2020 han vencido varios depósitos en IPF a corto plazo por un importe total de 2.950.000 euros mantenidos con la entidad financiera Bankia, no procediéndose a su renovación dado el bajo interés del mercado financiero.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

33



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 35/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.11. Periodificaciones a corto plazo

1. Ingresos Anticipados

En 2020 se han procedido a reclasificar a la cuenta 485 de "Ingresos anticipados por la gestión de EECC y otros similares" el saldo de la cuenta 5222 de la cuenta "Deuda transformable en Subvenciones por gestión de EECC y EOO" por importe de 3.952.796,32 € que resulta del acumulado por los ingresos por facturación de las prestaciones de servicio de la gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales. Dicho cambio, ha sido establecido tras consulta de mejora al auditor de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019.

Concepto	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Ingresos anticipados por Gestión de EECC y EEOO	3.952.796,32 €	3.984.448,38 €
Total	3.952.796,32 €	3.984.448,38 €

2.- Gastos Anticipados

Concepto	Saldo a 01/01/2020	Aumento	Disminución	Saldo a 31/12/2020
Gastos anticipados	11.559,71 €	554,84 €	3.335,60 €	8.778,95 €
Total	11.559,71 €	554,84 €	3.335,60 €	8.778,95 €

Concepto	Saldo a 01/01/2019	Aumento	Disminución	Saldo a 31/12/2019
Gastos anticipados	21.007,58 €	9.514,47 €	18.962,34 €	11.559,71 €
Total	21.007,58 €	9.514,47 €	18.962,34 €	11.559,71 €

Las periodificaciones resultan por los pagos de primas de seguros que se distribuyen en varios ejercicios, por lo que se procede a periodificar el gasto imputable a cada uno ellos.

3.12. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se encuentra recogido en la nota 3.10.1.1.a.1) activos financieros.

3.13. Beneficiarios - Acreedores

Se encuentra recogido en la nota 3.10.1.1. a.2) Pasivos financieros.

3.14. Fondos propios

Concepto	Saldo inicial 01/01/2020	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2020
Dotación fundacional	61.010,12 €	- €	- €	61.010,12 €
Reservas	2.006.249,46 €	7.965,96 €	14.534,82 €	1.999.680,60 €
Estatutarias	- €			- €
Otras reservas	2.006.249,46 €	7.965,96 €	14.534,82 €	1.999.680,60 €
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €	- €	- €	0,00 €
Remanente	- €	- €	- €	- €
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €			0,00 €
Excedente del ejercicio	- €	1.197,07 €	- €	1.197,07 €
Total	2.067.259,58 €	7.965,96 €	14.534,82 €	2.061.887,79 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

34



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 36/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Concepto	Saldo inicial 01/01/2019	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2019
Dotación fundacional	61.010,12 €	- €	- €	61.010,12 €
Reservas	2.025.302,68 €	5.093,24 €	24.146,46 €	2.006.249,46 €
Estatutarias	- €	- €	- €	- €
Otras reservas	2.025.302,68 €	5.093,24 €	24.146,46 €	2.006.249,46 €
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €	- €	- €	0,00 €
Remanente	- €	- €	- €	- €
Excedentes de ejercicios anteriores	- €	- €	- €	- €
Excedente del ejercicio	2.949,61 €	- €	2.949,61 €	- €
Total	2.089.262,41 €	5.093,24 €	24.146,46 €	2.067.259,58 €

Los fondos propios en el ejercicio 2020 han tenido una variación global negativa de **5.371,79 €**, que resultan de:

1. Excedente del ejercicio 2020 por importe de **1.1197,00 €**
2. Las variaciones de reservas corresponden a subsanaciones de hechos de ejercicios anteriores, resultando una variación total negativa de **6.568,86 €**.

3.15. Existencias

Existencias	31/12/20	31/12/19
Anticipos a Proveedores	13.664,06 €	12.117,86 €
Total	13.664,06 €	12.117,86 €

3.15.1. Correcciones valorativas

No se han producido correcciones valorativas.

- a. Durante el presente ejercicio, la Fundación no ha capitalizado existencias de ciclo de producción superior a un año.
- b. No existen compromisos firmes de compra y venta, así como información sobre contratos de futuro o de opciones relativos a existencias.
- c. No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas, indicando las partidas a que afectan, su importe y proyección temporal.
- d. No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tal como: litigios, seguros, embargos, etc.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para las existencias no generadoras de flujos de efectivo.

3.15.2. No hay existencias recibidas gratuitamente por la Fundación

No se han realizado entregas de existencias a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.

3.16. Moneda extranjera

No se han realizado operaciones con moneda extranjera.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

35



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 37/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.17. Situación fiscal

3.17.1. Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas. No obstante, como la Fundación esta acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, no procede la retención sobre rendimientos de capital.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS						
	Cuenta de Resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			1.211,92			319.120,75
Impuesto sobre Sociedades	8.018.879,42	8.018.879,42	0,00	8.125.262,59	-7.806.141,84	319.120,75
Diferencias permanentes						
- Resultados exentos		0,00	0,00			
- Otras diferencias		0,00	0,00			
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	1.227,60		1.227,60			
- con origen en ejercicios anteriores	0,00		0,00			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			- €			- €
Base imponible (resultado fiscal)			2.439,52 €			- €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

36



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 38/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.17.2. Otros tributos

En relación con otros tributos, ya se han detallado los aspectos más relevantes en la nota 3.10 de Instrumentos financieros.

3.18. Ingresos y Gastos

3.18.1. Ayudas monetarias

Descripción	31/12/20	31/12/19
Ayudas por Convenios de Intensificación	- €	- 17.500,00 €
Otras ayudas monetarias varias	- 75.366,66 €	- 3.845,02 €
Reintegro de ayudas y asignaciones	- 540,18 €	- 5.455,51 €
Total ayudas	- 75.906,84 €	- 26.800,53 €

Se han devengado otros gastos por ayudas monetarias en concepto de cofinanciación de convenios de colaboración y premios concedidos en el marco de proyectos gestionados por la fundación con cargo a financiación privada, otorgándose una ayuda monetaria de **75.000 €** con cargo a distintos centros, con el objeto de contribuir a la financiación del "Programa de Investigación Clínica en COVID-19", coordinado y gestionado por la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.

3.18.2. Aprovisionamientos

Descripción	31/12/20	31/12/19
Compras Fungibles Investigación	- 679.920,56 €	- 1.090.312,87 €
Aprov. Material Bibliográfico	- 2.308,54 €	- 2.611,49 €
Aprov. Auxiliares Varios	- 29.770,85 €	- 1.269,95 €
Trabajos realizados por otras empresas	- 436.090,06 €	- 611.037,07 €
Total aprovisionamientos	- 1.148.090,01 €	- 1.705.231,38 €

Se ha disminuido considerablemente la cifra gasto de aprovisionamientos en el ejercicio 2020 respecto al año 2019. Se estima que esta variación ha sido provocada por el impacto del periodo de Estado de Alarma provocada por la pandemia del COVID-19 en dicho ejercicio.

3.18.3. Cargas sociales.

Descripción	31/12/20	31/12/19
Seguridad social a cargo empresa	- 1.288.479,28 €	- 1.165.841,41 €
Otros gastos sociales	- 26.393,69 €	- 20.748,58 €
Total gasto de personal	- 1.314.872,97 €	- 1.186.589,99 €

En la partida de "Otros gastos sociales", se incluye los gastos por formación bonificada por la Fundación Estatal para la formación en el empleo y, por otra parte, los gastos de prevención de riesgos laborales de los trabajadores.

3.18.4. Otros gastos de la actividad

Descripción	31/12/20	31/12/19
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	- 54.560,96 €	- 24.238,10 €
Arrendamientos y cánones	- 10.859,42 €	- 16.233,67 €
Reparaciones y conservación	- 67.172,94 €	- 61.057,79 €
Servicios profesionales independientes	- 650.307,31 €	- 768.493,53 €
Transportes	- 8.843,59 €	- 12.873,86 €
Primas de seguros	- 4.526,54 €	- 3.780,22 €
Servicios bancarios y similares	- 3.140,77 €	- 2.643,94 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	- €	- €
Suministros	- 3.037,47 €	- 3.445,22 €
Otros servicios	- 358.113,89 €	- 518.170,45 €
Otros Tributos	- 1.906,83 €	- 1.498,95 €
Perdidas por deterioro y variación de provisiones.	- 4.148,58 €	9.595,82 €
Otras pérdidas en gestión corriente	- €	- €
Otros gastos de la actividad	- 1.166.618,30 €	- 1.402.839,91 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

37



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 39/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZw57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En el epígrafe de "Otros gastos de la actividad" cabe destacar las siguientes partidas:

- "Reparaciones y Conservación": Se incluyen los mantenimientos de los programas de gestión y otros mantenimientos de equipamiento de investigación.
- "Servicios de profesionales independientes": Los gastos imputados en esta partida, resultan principalmente de las colaboraciones por parte de los profesionales sanitarios como equipo investigador de los ensayos clínicos en menor medida resultan los gastos de asesoría laboral, fiscal y jurídica.
- "Otros servicios": Nos encontramos principalmente con gastos por asistencia a actividades formativas y gastos por publicaciones científicas derivadas de los proyectos de investigación que se gestionan.

3.18.5. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Descripción	31/12/20	31/12/19
Convenios de Colaboración y Patrocinios	892.565,90 €	689.263,70 €
Total ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	892.565,90 €	689.263,70 €

En este epígrafe se incluyen los ingresos correspondientes a las ayudas aplicadas en concepto de Convenios de Colaboración y Patrocinios destinados en su totalidad al objeto fundacional.

3.18.6. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No se han producido en el ejercicio 2020 – 2019 ventas de bienes y prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

3.18.7. Otros resultados

Descripción	31/12/20	31/12/19
Otros ingresos de la actividad	48.217,92 €	36.128,06 €
Ingresos Financieros	2.546,70 €	3.473,65 €
Total "Otros resultados"	50.674,62 €	39.601,71 €

Responde en mayor parte a al ingreso por la bonificación de la formación por la Fundación Estatal para la formación en el empleo y la parte de ingresos financieros devengados.

3.19. Provisiones y contingencias

1. Los movimientos habidos en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

Provisiones largo plazo	1/1/20	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/20
PROVISION INSOLVENCIAS 2018	21.142,15 €		20.569,13 €		573,02 €
PROVISION INSOLVENCIAS 2019	10.834,12 €		10.534,12 €		300,00 €
PROVISION INSOLVENCIAS 2020	- €	43.018,16 €			43.018,16 €
Provisiones a largo plazo	31.976,27 €	43.018,16 €	31.103,25 €	- €	43.891,18 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

38



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 40/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Provisiones largo plazo	1/1/19	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/19
PROVISION INSOLVENCIAS 2014	- €	- €	- €	- €	- €
PROVISION INSOLVENCIAS 2015	10.975,34 €	- €	10.975,34 €	- €	- €
PROVISION INSOLVENCIAS 2016	8.179,76 €	- €	8.179,76 €	- €	- €
PROVISION INSOLVENCIAS 2017	2.362,73 €	- €	2.362,73 €	- €	- €
PROVISION INSOLVENCIAS 2018	26.310,49 €	- €	5.168,34 €	- €	21.142,15 €
PROVISION INSOLVENCIAS 2019	- €	10.834,12 €	- €	- €	10.834,12 €
Provisiones a largo plazo	47.828,32 €	10.834,12 €	26.686,17 €	- €	31.976,27 €

- Las dotaciones a provisión por insolvencias de tráfico se estiman de forma individualizada, es decir analizando los vencimientos de las facturas pendientes de cobro de cada cliente, procediéndose a provisionar siempre y cuando el importe pendiente tenga un vencimiento mayor a 180 días.
 - Se ha dotado en el ejercicio 2020 el importe de 43.018,16 € siguiendo el criterio descrito anteriormente. También se ha desprovisionado el importe de 31.103,25 €, correspondiente a facturas dotadas por dudoso cobro en ejercicios anteriores y que han sido cobradas en este ejercicio.
 - La naturaleza de esta obligación asumida corresponde meramente por facturación de ensayos clínicos y otras prestaciones de servicio gestionados por la Fundación.
2. Otras provisiones, se detallan en el siguiente cuadro:

Provisiones a corto plazo	1/1/20	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/20
Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	- €	- €	- €	- €
Provisión a corto plazo por indemnizaciones al personal	21.341,77 €	- €	- €	21.341,77 €
Provisiones a corto plazo	21.341,77 €	- €	- €	21.341,77 €

Provisiones a corto plazo	1/1/19	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/19
Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	182.874,81 €	- €	182.874,81 €	- €
Provisión a corto plazo por indemnizaciones al personal	21.341,77 €	- €	- €	21.341,77 €
Provisiones a corto plazo	204.216,58 €	- €	182.874,81 €	21.341,77 €

1. *Provisión a corto plazo por indemnizaciones al personal.*

Se mantiene la provisión por indemnizaciones al personal por importe de **21.341,77 €**, como consecuencia de hechos posteriores del ejercicio anterior, por la demanda sobre DESPIDO Y CESION ILEGAL, autos 614/2018, Juzgado de lo Social Cuatro de Granada, a instancia. Sentencia condenatoria de despido nulo a la espera de sentencia judicial.

- No se estima probable la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la entidad procedentes de activos que no cumplan los criterios de reconocimiento.

3.20. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de ésta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3.21. Retribuciones a largo plazo al personal

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

39



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 41/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.22. Subvenciones, donaciones y legados

En este punto se reflejan aquellas subvenciones recibidas de ayudas competitivas registrándose en la partida de "Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones", a largo y corto plazo, dependiendo del vencimiento de éstas, es decir según la ejecución temporal del proyecto que financian, incorporándose a la cuenta de resultados correlativamente a los gastos devengados en cada ejercicio. Aquellas de carácter no reintegrable se imputan directamente en el patrimonio.

Existen otros ingresos que se recogen igualmente en el pasivo corriente, epígrafe de "Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones", como son los Convenios de Colaboración empresarial de carácter reintegrable y otras prestaciones de servicio, entre las que se encuentra la gestión de ensayos clínico, y que, por similitud en el tratamiento contable, se recogen en dicho epígrafe.

En los cuadros siguientes se muestra un desglose de las Subvenciones y ayudas recibidas por entidad:

Año 2020

Administración concedente	Entidad concedente	Saldo al 01/01/2020	Importe concedido y reclasificaciones	Minoraciones, trasposos y bajas	Traspasado a resultado del ejercicio	Saldo en patrimonio neto a 31/12/20	Saldo Deudas transformables en subvenciones a corto plazo
SUBVENCIONES RECIBIDAS COMPETITIVAS							
JUNTA DE ANDALUCÍA							
CP	CONSEJERÍA DE SALUD	1.234.493,85 €	1.966.313,97 €	-415.042,81 €	444.101,28 €	0,00 €	2.341.663,73 €
CP	SAS	711.254,75 €	757.982,86 €	0,00 €	738.275,12 €	0,00 €	730.962,49 €
CP	CONSEJERÍA ECONOMÍA	284.000,00 €	304.900,49 €	-207.250,00 €	51.218,66 €	0,00 €	330.431,83 €
CP	FUND. PROGRESO Y SALUD	109.113,07 €	92.411,54 €	-2.768,44 €	58.182,06 €	0,00 €	140.574,12 €
	CONSEJERÍA DE EMPLEO,	6.000,00 €	0,00 €	-6.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
PATRIMONIO	CONSEJERÍA ECONOMÍA	3.727,27 €	0,00 €	0,00 €	3.727,27 €	0,00 €	0,00 €
NACIONAL							
CP	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	4.683.315,70 €	3.650.976,42 €	-411.023,70 €	1.890.074,19 €	0,00 €	6.033.194,23 €
CP	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	1.313.278,46 €	77.990,94 €	-51.415,18 €	401.589,84 €	0,00 €	938.264,38 €
CP	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	0,00 €	41.529,22 €	0,00 €	3.565,77 €	0,00 €	37.963,45 €
CP	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	22.922,87 €	17.260,30 €	0,00 €	19.172,87 €	0,00 €	21.010,30 €
CP	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,	1.750,00 €	0,00 €	0,00 €	1.750,00 €	0,00 €	0,00 €
CP	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	322.810,21 €	92.000,00 €	-31.434,43 €	4.611,83 €	0,00 €	378.763,95 €
CP	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00 €	3.589,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.589,00 €
PATRIMONIO	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	0,00 €	218.109,37 €	0,00 €	0,00 €	218.109,37 €	0,00 €
EUROPEO E INTERN.							
CP	COMISIÓN EUROPEA	813.956,80 €	669.526,05 €	-236.859,35 €	436.524,43 €	0,00 €	810.099,07 €
CP	INTERNACIONALES VARIOS	32.751,69 €	25.928,22 €	0,00 €	195,27 €	0,00 €	58.484,64 €
AYUDAS PRIVADAS COMPETITIVAS							
CP	PRIVADOS VARIOS	307.604,31 €	309.319,17 €	-82.082,29 €	120.296,79 €	0,00 €	414.544,41 €
SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS		9.846.978,99 €	8.227.837,55 €	-1.443.876,20 €	4.173.285,37 €	218.109,37 €	12.239.545,60 €
AYUDAS NO COMPETITIVAS							
DONACIONES Y CONVENIOS							
CP	PRIVADOS VARIOS	537.355,37 €	2.688.885,25 €	-1.045.995,41 €	1.436.477,04 €	0,00 €	743.768,17 €
PATRIMONIO	PRIVADOS VARIOS	987.794,69 €	669.498,13 €	-25.064,97 €	534.322,71 €	1.097.905,14 €	0,00 €
ENSAYOS CLÍNICOS Y ESTUDIOS Y OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIO							
CP	PRIVADOS VARIOS	3.984.448,38 €	1.954.632,02 €	-111.489,77 €	1.874.794,31 €	0,00 €	3.952.796,32 €
SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS		5.509.598,44 €	5.313.015,40 €	-1.182.550,15 €	3.845.594,06 €	1.097.905,14 €	4.696.564,49 €
TOTAL GLOBAL		15.356.577,43 €	13.540.852,95 €	-2.626.426,35 €	8.018.879,43 €	1.316.014,51 €	16.936.110,09 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

40



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 42/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Año 2019

Administración concedente	Entidad concedente	Saldo al 01/01/2019	Importe concedido y reclasificaciones	Minoraciones, traspasos y bajas	Traspasado a resultado del ejercicio	Saldo en patrimonio neto a 31/12/19	Saldo Deudas transformables en subvenciones a corto plazo
SUBVENCIONES RECIBIDAS COMPETITIVAS							
JUNTA DE ANDALUCÍA							
CP	CONSEJERÍA DE SALUD	924.038,28 €	1.731.094,24 €	-436.286,50 €	984.352,14 €	0,00 €	1.234.480,43 €
CP	SAS	654.083,24 €	807.705,34 €	-144.414,17 €	714.969,90 €	0,00 €	602.404,51 €
CP	CONSEJERÍA ECONOMÍA	21,19 €	698.500,00 €	-414.521,19 €	0,00 €	0,00 €	284.000,00 €
CP	FUND. PROGRESO Y SALUD	282.070,27 €	41.302,51 €	-14.576,17 €	84.819,88 €	0,00 €	223.976,73 €
PATRIMONIO	CONSEJERÍA ECONOMÍA	7.826,65 €	0,00 €	0,00 €	4.099,38 €	3.727,27 €	0,00 €
NACIONAL							
CP	ISIII	3.768.059,13 €	3.622.595,13 €	-830.030,78 €	1.877.307,78 €	0,00 €	4.683.315,70 €
CP	MINISTERIO DE ECONOMÍA	1.354.885,56 €	357.317,00 €	-3.417,80 €	395.506,30 €	0,00 €	1.313.278,46 €
CP	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	23.788,73 €	20.780,80 €	0,00 €	21.646,66 €	0,00 €	22.922,87 €
CP	MINISTERIO DE SANIDAD	14.398,26 €	0,00 €	-14.398,26 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CP	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	0,00 €	322.810,21 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	322.810,21 €
EUROPEO E INTERN.							
CP	COMISIÓN EUROPEA	783.462,85 €	805.258,85 €	-499.449,14 €	275.315,76 €	0,00 €	813.956,80 €
CP	INTERNACIONALES VARIOS	32.751,69 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	32.751,69 €
AYUDAS PRIVADAS COMPETITIVAS							
CP	PRIVADOS VARIOS	166.950,12 €	293.868,73 €	-72.533,94 €	87.241,85 €	0,00 €	301.043,06 €
SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS		8.012.335,97 €	8.701.232,81 €	-2.429.627,95 €	4.445.259,64 €	3.727,27 €	9.834.940,47 €
AYUDAS NO COMPETITIVAS							
DONACIONES Y CONVENIOS							
CP	PRIVADOS VARIOS	1.245.500,05 €	1.455.892,72 €	-884.422,84 €	1.279.614,56 €	0,00 €	537.355,37 €
PATRIMONIO	PRIVADOS VARIOS	1.082.745,68 €	788.276,47 €	-44.194,21 €	839.033,25 €	987.794,69 €	0,00 €
ENSAYOS CLÍNICOS Y ESTUDIOS							
CP	PRIVADOS VARIOS	2.947.391,30 €	6.087.277,05 €	-3.221.945,22 €	1.828.274,75 €	0,00 €	3.984.448,38 €
SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS		5.275.637,03 €	8.331.446,24 €	-4.150.562,27 €	3.946.922,56 €	987.794,69 €	4.521.803,75 €
TOTAL GLOBAL		13.287.973,00 €	17.032.679,05 €	-6.580.190,22 €	8.392.182,19 €	991.521,96 €	14.356.744,23 €

*Se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se alterare dicho cumplimiento durante el periodo.

A continuación, se presenta el detalle de las subvenciones recibidas de ayudas competitivas registradas en la partida de "Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones a largo plazo" para el ejercicio 2020 y 2019:

Año 2020

Financiador	Saldo al 01/01/2020	Adicciones	Minoraciones, traspasos y bajas	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo 31/12/2020
JUNTA DE ANDALUCÍA	2.399.362,50 €	3.305.505,81 €	3.019.624,75 €	2.685.243,56 €
NACIONAL	2.531.942,50 €	4.088.809,44 €	3.850.779,19 €	2.769.972,75 €
COMISION EUROPEA E INTERNACIONALES	484.583,33 €	557.416,67 €	789.708,33 €	252.291,67 €
VARIAS PRIVADAS	66.666,67 €	426.373,00 €	267.663,67 €	225.376,00 €
Total general	5.482.555,00 €	8.378.104,92 €	7.927.775,94 €	5.932.883,98 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

41



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 43/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Año 2019

Financiador	Saldo al 01/01/2019	Adicciones	Minoraciones, trasposos y bajas	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo 31/12/2019
JUNTA DE ANDALUCIA	1.460.083,31 €	4.107.410,01 €	3.168.130,82 €	2.399.362,50 €
NACIONAL	2.846.087,18 €	3.614.690,83 €	3.928.835,51 €	2.531.942,50 €
COMISION EUROPEA E INTERNACIONALES	56.765,61 €	1.261.458,33 €	833.640,61 €	484.583,33 €
VARIAS PRIVADAS	51.618,24 €	206.646,67 €	191.598,24 €	66.666,67 €
Total general	4.414.554,34 €	9.190.205,84 €	8.122.205,18 €	5.482.555,00 €

3.23. Relaciones con la Junta de Andalucía.

Al objeto de dar conformidad a lo dispuesto en el Resuelve Tercero Resolución de 12 de enero de 2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, en la presente nota de Memoria se muestran los saldos vinculados con la Junta de Andalucía por alguno de los siguientes conceptos:

- Derechos de cobro por subvenciones, donaciones, legados y transferencias, corrientes y de capital, procedentes de la Junta de Andalucía que, al final del ejercicio, que se encuentran pendientes de cobro.

Organismo	Saldo inicial 01/01/2020	Aumento	Cobros-ajustes	Saldo final 31/12/20
DERECHOS DE COBRO A L/P	1.496.567,34 €	2.580.171,06 €	1.945.207,95 €	2.131.530,45 €
CONSEJERIA SALUD	1.496.567,34 €	2.580.171,06 €	1.945.207,95 €	2.131.530,45 €
DERECHOS DE COBRO A C/P	3.868.688,73 €	4.870.800,21 €	5.723.501,49 €	3.015.987,45 €
CONSEJERIA SALUD	452.445,50 €	3.979.771,37 €	2.682.359,03 €	1.749.857,84 €
CONSEJERIA INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA	529.003,00 €	600.231,74 €	828.345,99 €	300.888,75 €
SAS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2.881.240,23 €	290.797,10 €	2.212.796,47 €	959.240,86 €
CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	6.000,00 €	- €	- €	6.000,00 €
Total	5.365.256,07 €	7.450.971,27 €	7.668.709,44 €	5.147.517,90 €

Organismo	Saldo inicial 01/01/2019	Aumento	Cobros-ajustes	Saldo final 31/12/2019
DERECHOS DE COBRO A L/P	2.314.254,27 €	1.496.567,34 €	2.314.254,27 €	1.496.567,34 €
CONSEJERIA SALUD	- €	1.496.567,34 €	- €	1.496.567,34 €
SALDO REEXPRESADO POR COMPARABILIDAD 2018	2.314.254,27 €	- €	2.314.254,27 €	- €
DERECHOS DE COBRO A C/P	731.638,30 €	3.909.370,27 €	772.319,84 €	3.868.688,73 €
CONSEJERIA SALUD	703.555,14 €	1.417.523,95 €	1.668.633,59 €	452.445,50 €
CONSEJERIA INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA	181.102,17 €	698.537,53 €	350.636,70 €	529.003,00 €
SAS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2.161.235,26 €	1.787.308,79 €	1.067.303,82 €	2.881.240,23 €
CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	- €	6.000,00 €	- €	6.000,00 €
SALDO REEXPRESADO POR COMPARABILIDAD 2018	2.314.254,27 €	- €	2.314.254,27 €	- €
Total	3.045.892,57 €	5.405.937,61 €	3.086.574,11 €	5.365.256,07 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

42



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 44/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Obligaciones de pago a la Junta de Andalucía en concepto de reintegro de ayudas cuya finalidad no ha sido cumplida o se estiman no vayan a serlo.

A la finalización de los ejercicios 2020 y 2019 no constan subvenciones, donaciones, legados o transferencias de la Junta de Andalucía que presenten tal consideración.

- Pasivos a corto y largo plazo por subvenciones concedidas que, no cumpliendo la condición de “no reintegrable” establecida en la disposición adicional única de la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, deben ser registradas en el pasivo del balance identificadas por el tercero concedente.

Organismo	2020	2019
PASIVOS JUNTA DE ANDALUCIA CORTO PLAZO		
CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIAS	2.675.246,41 €	1.551.601,41 €
CECEU SUBV. SARS-CO-2	52.293,11 €	- €
PI SALUD 2020	327.831,59 €	- €
PIP INVEST PUB-PRIVADA 2020	125.825,00 €	- €
CONTRATOS POSTDOCTORAL JUNIOR	288.932,40 €	- €
CONTRATOS POSTDOCTORAL SENIOR	681.041,62 €	- €
INVEST.SALUD 2019	191.145,97 €	382.010,68 €
INNOVACION EN SALUD 2019	53.497,79 €	92.112,49 €
ENF RARAS 2019	71.354,84 €	156.322,50 €
GR EMERGENTES 2019	98.575,65 €	175.777,45 €
ESTRATEGICOS I+D+i 2019	268.216,58 €	138.732,86 €
ESTANCIAS FORM. 2019	8.536,00 €	28.885,00 €
C.SALUD PI INVEST. SALUD 2016	0,01 €	557,74 €
C.SALUD PI SALUD PUBLICA 2016	0,01 €	11.203,63 €
C. SALUD PI INVEST SALUD 2017	32.396,10 €	108.881,32 €
C. SALUD PI INNOVACION 2017	14.499,81 €	25.604,95 €
C. SALUD PI INVEST COORDINADOS 2017	52.134,58 €	106.506,00 €
INFRAESTRUCTURAS C. SALUD 2012		0,01 €
EC FASE I PROMOCION SALUD C.S.	3.325,81 €	4.435,42 €
C.SALUD-SAS, NICOLAS MONARDES	265.065,42 €	207.994,47 €
ATENCION PRIMARIA	140.574,13 €	81.560,95 €
P.I. ONCOLOGIA Y ONCOHEMATOLOGIA	- €	31.015,95 €
CONSEJERIA DE EMPLEO	- €	6.000,00 €
BONO EMPLEO JOVEN CONSEJERIA EMPLEO	- €	6.000,00 €
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD	402.488,72 €	284.000,00 €
CECEU TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO 2017	29.438,72 €	76.750,00 €
PAIDI 2020 RRHH CICE	373.050,00 €	207.250,00 €
SAS	465.897,04 €	503.260,25 €
NM RENOVACION 2015	109.817,96 €	116.672,00 €
RRHH SAS - ECAIs	356.079,08 €	386.588,25 €
Subtotal C/p	3.543.632,17 €	2.344.861,66 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

43



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 45/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Organismo	2020	2019
PASIVOS JUNTA DE ANDALUCIA L/P		
CONSEJERIA DE SALUD	1.852.022,56 €	841.819,51 €
ESTRATEGICOS I+d+i 2019	175.219,08 €	416.198,58 €
C.SALUD-SAS, NICOLAS MONARDES	120.458,64 €	361.318,64 €
ATENCION PRIMARIA	41.880,90 €	64.302,29 €
PI SALUD 2020	252.831,68 €	- €
PIP INVEST PUB-PRIVADA 2020	125.825,00 €	- €
CONTRATOS POSTDOCTORAL JUNIOR	288.932,40 €	- €
CONTRATOS POSTDOCTORAL SENIOR	641.680,05 €	- €
INVEST.SALUD 2019	97.226,95 €	- €
INNOVACION EN SALUD 2019	23.443,89 €	- €
ENF RARAS 2019	39.786,21 €	- €
GR EMERGENTES 2019	44.737,76 €	- €
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD	207.250,00 €	414.500,00 €
PAIDI 2020 RRHH CICE	207.250,00 €	414.500,00 €
SAS	625.971,00 €	1.143.043,00 €
RRHH SAS - ECAIs	421.795,00 €	822.195,00 €
NM RENOVACION 2015	204.176,00 €	320.848,00 €
Subtotal L/p	2.685.243,55 €	2.399.362,50 €

- Subvenciones, donaciones, legados y transferencias procedentes de la Junta de Andalucía, de carácter no reintegrable, registradas en el Patrimonio Neto del balance y cuyo traspaso a resultado se vincula con la finalidad para cual se concedió.

Organismo	2020	2019
SUBVENCION INFRAESTRUCTURA CONSEJERIA DE SALUD 2009	- €	3.727,27 €
Total	- €	3.727,27 €

- Saldos imputados a la cuenta de resultados por los conceptos anteriormente indicados:
 - Registradas en el Patrimonio Neto del balance

Entidad concedente	Traspasado a resultado del ejercicio 2020	Traspasado a resultado del ejercicio 2019
JUNTA DE ANDALUCIA		
PATRIMONIO CONSEJERIA DE SALUD	3.727,27 €	3.727,27 €
Total	3.727,27 €	3.727,27 €

- Registradas como Pasivos a corto:

Administración concedente	Traspasado a resultado del ejercicio 2020	Traspasado a resultado del ejercicio 2019
JUNTA DE ANDALUCIA		
CP AYUDAS COMPETITIVAS	1.291.777,11 €	1.788.241,30 €
Total	1.291.777,11 €	1.788.241,30 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

44



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 46/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.24. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios

No se han producido fusiones entre entidades.

3.25. Negocios conjuntos

No se han producido Negocios conjuntos.

3.26. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

3.26.1. Actividad de la entidad

La información para incluir en este apartado es de obligado cumplimiento únicamente a las fundaciones de competencia estatal, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo. No siendo el caso de esta Fundación, nos remitimos a la Memoria de Actividades desarrolladas por la Fundación en 2015 que acompaña a este documento y que se presenta en el Protectorado de Fundaciones Andaluzas de acuerdo con lo previsto en los artículos 36 de la Ley10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.26.1.1.a) Identificación.

Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas
A) Identificación.

Denominación de la actividad	INVESTIGACION BIOSANITARIA
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACION BIOSANITARIA
Lugar de desarrollo de la actividad	GRANADA, JAEN Y ALMERIA

* Se trata de una actividad propia

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad en cumplimiento de los fines fundacionales se desarrolla a través de las siguientes vías principales:

- Promover la investigación biosanitaria en dichas áreas hospitalarias, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de calidad.
- Proponer proyectos de investigación y realizar el seguimiento a fin de garantizar el cumplimiento de la calidad.
- Velar por la ética y los principios deontológicos de la investigación en coordinación con los Comités Éticos de Investigación Clínica de las zonas geográficas de actuación de FIBAO.
- Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre los equipos de investigación y otros centros que realicen tareas similares.
- Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal de las distintas zonas hospitalarias a fin de que redunden en una mayor inquietud investigadora.
- Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- Administrar ordenadamente las aportaciones y los gastos necesarios para el cumplimiento del fin fundacional.
- Promover la captación de recursos económicos necesarios para su cumplimiento.
- Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que estén relacionados con estos objetivos.

3.25.1.1.b) Recursos humanos empleados en la actividad. (Detallado en Memoria de Actividades 2020).

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

45



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 47/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.25.1.1.c) Beneficiarios o usuarios de la actividad. (Detallado en Memoria de Actividades 2020).

3.25.1.1.d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	Realizado
	Previsto	
Gastos por ayudas y otros	17.500,00 €	75.906,84 €
Aprovisionamientos	1.565.487,00 €	1.148.090,01 €
Gastos de personal	5.050.838,27 €	5.359.304,63 €
Otros gastos de la actividad	1.497.226,73 €	1.166.618,30 €
Amortización y Deterioro	432.500,00 €	586.436,22 €
Gastos financieros y asimilados	0,00 €	1.244,78 €
Subtotal gastos	8.563.552,00 €	8.337.600,78 €
TOTAL	8.563.552,00 €	8.337.600,78 €

3.25.1.1.e) Objetivos e indicadores de la actividad. (Detallado en Memoria de Actividades 2020).

3.26.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	75.906,84 €	- €	75.906,84 €
a) Ayudas monetarias	75.906,84 €	- €	75.906,84 €
b) Ayudas no monetarias		- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		- €	- €
Aprovisionamientos	1.148.090,01 €	- €	1.148.090,01 €
Gastos de personal	5.359.304,63 €	- €	5.359.304,63 €
Otros gastos de la actividad	1.166.618,30 €	- €	1.166.618,30 €
Amortización y Deterioro o cesión de Inmovilizado	586.436,22 €	- €	586.436,22 €
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		- €	- €
Gastos financieros y asimilados	1.244,78 €	- €	1.244,78 €
Impuestos sobre beneficios	14,85 €	- €	14,85 €
Subtotal gastos	8.337.615,63 €	- €	8.337.615,63 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	- €	- €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €	- €
Cancelación de deuda no comercial	- €	- €	- €
Subtotal inversiones	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.337.615,63 €	- €	8.337.615,63 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

46



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 48/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.26.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

1.25.1.3. a) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones competitivas del sector público	4.463.035,48 €	4.188.537,71 €
Donaciones y convenios de colaboración empresarial	1.980.915,31 €	1.423.161,34 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.097.958,27 €	2.676.439,03 €
Otros ingresos	21.642,88 €	48.217,92 €
Ingresos Financieros	5.000,00 €	2.456,70 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	8.568.552 €	8.338.812,70 €

3.25.1.3. b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

No se han obtenido otros recursos.

3.26.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

3.26.2.1. Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:

Cuenta	Denominación	2.020	2.019
570, 571, 572, 573, 574, 575, 576	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	61.010,12 €	61.010,12 €
	1. Tesorería	61.010,12 €	61.010,12 €
	2. Otros activos líquidos equivalentes		
	Totales	61.010,12	61.010,12

3.26.2.2. a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

El cumplimiento del destino de ingresos a que se refiere la Ley 10/2005 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se refleja a continuación:

- CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2020

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	1.197,07
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	180.383,17
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	8.346.140,63
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	8.526.523,80
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	8.527.720,87
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	8.526.523,80
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

47



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 49/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



• RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	8.346.140,63
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	56.139,89
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	8.402.280,52
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	98,53%

1 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	% imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
602	Compras de otros aprovisionamientos	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	711.999,95
607	Trabajos realizados por otras empresas	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	436.090,06
620	Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	54.560,96
621	Arrendamientos y cánones	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	10.859,42
622	Reparaciones y conservación	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	67.172,94
623	Servicios de profesionales independientes	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	650.307,31
624	Transportes	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	8.843,59
625	Primas de seguros	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	4.526,54
626	Servicios bancarios y similares	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	3.140,77
628	Suministros	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	3.037,47
629	Otros servicios	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	358.113,89
630	Impuesto sobre beneficios	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	14,85
631	Otros tributos	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	64,38%	679,23
640	Sueldos y salarios	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	4.041.824,77
641	Indemnizaciones	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	2.606,89
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	1.288.479,28
649	Otros gastos sociales	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	26.393,69
650	Ayudas monetarias	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	75.200,00
652	DONACION REALIZADAS	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	100,00
657	SUBVENCIONES, TRANSFERE. DONACIONES Y LEGADOS CONC	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	66,66
658	REINTEGRO SUBVENCIONES Y DONACIONES	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	540,18
660	Gastos financieros por actualización de provisione	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	75,89
662	Intereses de deudas	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	865,13
669	Otros gastos financieros	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	303,76
670	Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	406.053,05
680	Amortización del inmovilizado intangible	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	5.247,90
681	Amortización del inmovilizado material	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	175.135,27
694	Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	13.901,18
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				8.346.140,63

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

48



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 50/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1.1. a) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			180.383,17

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	8.735.797,21
---	--------------

2 AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

No hay ajustes negativos para aplicar.

3 INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES:

Partida de Inmovilizado del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
		Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
Material	Sistema de electroporación Bio-Rad modelo Gene Pulser Xcell + Contador de células automatizado Bio-Rad modelo TC20	16/01/2020	15.000,00	3.000,00	12.000,00	0,00	0,00	2.157,53	12.842,47
Material	EQUIPO DE PURIFICACION DE AGUA RO Protect C Qty 48	25/02/2020	7.600,00	1.520,00	6.080,00	0,00	0,00	968,22	6.631,78
Material	EQUIPO DE RESONANCIA DE PLASMON DE SUPERFICIE + BIACORE T200 + AKTA PURE 25 LI	28/02/2020	312.000,00	62.400,00	249.600,00	0,00	0,00	39.363,29	272.636,71
Material	Rack para conejo y accesorios. Expte. 017/2019 Lote 2	30/03/2020	31.950,08	6.390,02	25.560,06	0,00	0,00	4.831,91	27.118,17
Material	MATERIAL DE OFICINA VARIO + 2 CAJONES ARCHIVADORES	31/03/2020	678,00	678,00	0,00	0,00	0,00	678,00	0,00
Material	Z4 WORKSTATION NVIDIA QUADRO P100 4GB, 16GB DDR4-2400 ECC Reg RAM, ETIQUETADO P, HP 9.5mm DVDRW 1st ODD, WINDOWS 10 PROFESIONAL, SERIGRAFIADO	01/07/2020	2.091,00	2.091,00	0,00	0,00	0,00	2.091,00	0,00
Material	Digitus Cable adaptador Mini Displayport-DVI 1m Blanco+ canon	05/07/2020	443,58	443,58	0,00	0,00	0,00	443,58	0,00

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

49



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 51/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Partida de Inmovilizado del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
		Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
	digital+portes+ 2 discos duros (Seagate Ironwolf Nas 8TB SATA3 y Samsung 970 EVO Plus 1TB SSD NVMe M.2)								
Material	2x ARMARIO PUERTAS CORREDERAS PERAL REF 195.312.505 (CONTRATOS EECC. - DESPACHO SORAYA)	07/07/2020	748,00	748,00	0,00	0,00	0,00	748,00	0,00
Material	2 EQUIPOS 400 SFF 4GB WINDOWS 10 256GB DVD-WRITER SERIGRAFIADO	01/10/2020	488,45	488,45	0,00	0,00	0,00	488,45	0,00
Inmaterial	DESARROLLO PAGINA WEB IBS	13/10/2020	1.130,00	1.130,00	0,00	0,00	0,00	1.130,00	0,00
Material	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA CANVIO BASICS 2.5" 1TB USB 3.0 + CANON DIGITAL + PORTES	24/11/2020	40,48	40,48	0,00	0,00	0,00	40,48	0,00
Inmaterial	DESARROLLO PAGINA WEB IBS	10/12/2020	2.260,00	2.260,00	0,00	0,00	0,00	2.260,00	0,00
Material	HP Color Laserjet Enterprise M552DN	18/12/2020	456,98	456,98	0,00	0,00	0,00	456,98	0,00
Inmaterial	EQUIPO SOBREMESA FIBAO - INFOCOR: 002439/2020/FIBAO/C AT	23/12/2020	482,45	482,45	0,00	0,00	0,00	482,45	0,00
TOTALES			375.369,02	82.128,96	293.240,06	0,00	0,00	56.139,89	319.229,13

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio				Total recursos hechos efectivos	% destinado a fines
						2017	2018	2019	2020		
2017	7.203.406,50	7.202.338,97	7.715.479,67	107,11%	460.331,35	7.715.479,67	0,00	0,00	0,00	7.715.479,67	107,11%
2018	8.568.547,69	8.565.598,08	8.476.462,30	98,93%	-89.135,78		8.936.793,65	89.135,78	0,00	9.025.929,43	105,34%
2019	8.735.797,21	8.735.797,21	8.658.976,36	99,12%	-165.956,63			8.569.840,58	165.956,63	8.735.797,21	100,00%
2020	8.527.720,87	8.526.523,80	8.402.280,52	98,53%	-213.379,06				8.236.323,89	8.236.323,89	96,58%
TOTAL	33.035.472,27	33.030.258,06	33.253.198,85			7.715.479,67	8.936.793,65	8.658.976,36	8.402.280,52	25.477.206,31	77,12%

* En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

50



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 52/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

3.25.2.2 b) Incremento de Dotación Fundacional y/o Reservas (ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos a destinar a:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio				
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% que representa sobre la Base de aplicación	2017	2018	2019	2020	Total aplicaciones
2017	7.203.406,50	0,00	1.067,53	1.067,53	0,01%	1.067,53				1.067,53
2018	8.568.547,69	0,00	2.949,61	2.949,61	0,03%		2.949,61			2.949,61
2019	8.735.797,21	0,00	0,00	0,00	0,00%			0,00		0,00
2020	8.333.436,52	0,00	1.197,07	1.197,07	0,01%				1.197,07	1.197,07
TOTAL	24.507.751,40	0,00	4.017,14	4.017,14	0,05%	1.067,53	2.949,61	0,00	1.197,07	5.214,21

3.25.2.2. c) Recursos aplicados en el ejercicio

CONCEPTO	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines*	- €	8.151.856,28 €	- €
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	8.818,94 €	47.320,95 €	- €
2.1. Realizadas en el ejercicio	8.818,94 €	47.320,95 €	- €
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	- €	- €	- €
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	- €	- €	- €
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	- €	- €	- €
TOTAL (1 + 2)	8.818,94 €	8.199.177,23 €	- €

3.26.3. Gastos de administración

Los gastos de administración son aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y los que los patronos tienen derecho a reembolsarse por el desempeño de su cargo, según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
				- €
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN...				- €

**No se han producido gastos de administración.*

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

51



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 53/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LIMITES GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2020	103.094,39 €	1.666.687,30 €	- €	- €	- €	- €

NO SUPERA*

3.27. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

- No existen actividades que deban ser clasificadas como interrumpidas.
- No existen activos no corrientes o grupos enajenables de elementos que deban calificarse como mantenidos para la venta.

3.28. Hechos posteriores al cierre

Existe solicitud de liquidación por parte del Hospital Universitario Virgen de las Nieves por importe de 413.716,60 € el 23 de diciembre de 2020. El origen de estos hechos procede de dos expedientes de contratación pública, instruidos por el propio Hospital Universitario Virgen de las Nieves en 2019. No obstante la Fundación, no ha tenido información completa sobre este hecho hasta febrero de 2021. Finalmente, tras reunión extraordinaria de patronato el pasado 23 de marzo de 2021, se acuerda por parte del Hospital el reconocimiento de la deuda, quedando la Fundación a la espera de recibir el documento de garantía firmado. Según consulta con el auditor, esto hechos tendrán impacto en la contabilidad del ejercicio 2021

3.29. Operaciones con partes vinculadas

Según se expresa en los estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tiene carácter gratuito, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento, en los ejercicios 2020 y 2019 no se ha reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato. La consideración de Alta Dirección la tiene la Dirección Gerencia de la Fundación. La Fundación no pertenece a un grupo de entidades.

- Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato:
 - La Fundación tiene solo un contrato de alta dirección que es el de Director-Gerente.

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	53.616,73 €	42.585,90 €

- Los miembros del patronato no perciben ninguna retribución.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

52



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 54/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.30. Otra información

3.30.1. Cambios en el Patronato de la Fundación.

No se han realizado cambios en la composición del Patronato de la Fundación:

La composición del Patronato a 31 de Diciembre de 2020 queda como sigue:

1. El Director/a Gerente del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.
2. El Director/a Gerente del Hospital Universitario San Cecilio de Granada.
3. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Granada.
4. El Director/a Gerente del Hospital Universitario de Jaén.
5. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén.
6. El Director/a Gerente del área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén.
7. El Director/a Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.
8. El Rector/a de la Universidad de Almería.
9. El Rector/a de la Universidad de Granada.
10. El Vicerrector/a de Investigación de la Universidad de Granada.
11. El Rector/a de la Universidad de Jaén.
12. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.
13. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.
14. El Director/a Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria del Hospital Alto Guadalquivir.
15. El Director/a Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria del Hospital de Poniente.
16. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Granada Metropolitano.
17. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Jaén.
18. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Almería.
19. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Poniente de Almería.
20. El Director/a Gerente de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
21. El/la Gerente del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
22. El/la Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada.
23. El Director/a Gerente del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada.
24. El Director General de Biosearch Life SA, designado por su Director/a General.
25. El Presidente del Colegio de Médicos de Granada.

3.30.2. El Protectorado ha autorizado durante los ejercicios 2020 y 2019 realizar las siguientes actuaciones:

No se han requerido al protectorado solicitudes de autorización significativas durante el ejercicio 2020.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

53



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 55/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.30.3. El número medio de personas empleadas es el siguiente:

Número medio empleados	2020				
	Categorías	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
TECNICO ESPECIALISTA/ LAB. MANAGER	5,00			1,00	4,00
DIRECTOR/GERENTE	1,00			-	1,00
RESPONSABLE DE ÁREA	1,00			1,00	-
INVESTIGADOR/A SENIOR	13,00			7,00	6,00
INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL	7,50			3,00	4,50
INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL	25,00			11,00	14,00
TÉCNICO/A	91,72	1,00		23,72	67,00
PERSONAL AUXILIAR	5,00			1,00	4,00
PERSONAL BECARIO EN FORMACIÓN	23,00			4,00	19,00
Total	172,22	1,00		51,72	119,50

3.30.4. Honorarios de los auditores

Honorarios de los auditores	Año 2020	Año 2019
Por servicios de auditoría	- €	- €
Por otros servicios de verificación y otros	8.970,50 €	3.600,00 €
Total	8.970,50 €	3.600,00 €

*No se devenga gasto en concepto de Servicio de Auditoría por las Cuentas Anuales de los ejercicios 2020-2019, puesto que este servicio es encomendado por la Intervención General de la Junta de Andalucía asumiendo el coste dicha entidad.

3.30.5. No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

3.30.6. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

Código de conducta: a efectos de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, el Patronato ha seguido el Código de Conducta aplicable a las entidades sin ánimo de lucro aprobado por la CNMV el 20 de noviembre de 2003, relativo a inversiones financieras temporales de carácter especulativo, habiendo seleccionado las inversiones en base a criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

El grado de cumplimiento por parte de la fundación de los códigos de conducta aprobados por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (Acuerdo de 20 de noviembre de 2003) y por el Consejo de Gobierno del Banco de España (Acuerdo de 19 de diciembre de 2003), en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.

El Patronato informa en esta Memoria de las inversiones financieras temporales, quedando así informado el Protectorado junto con las cuentas anuales

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

54



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 56/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.31. Estado de flujos de efectivo

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
	2020	2019
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	1.211,92 €	148,46 €
2. Ajustes del resultado.	655.574,80 €	485.988,99 €
a) Amortización del inmovilizado (+).	180.383,17 €	91.807,28 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	4.148,58 €	-21.411,16 €
c) Variación de provisiones (+/-).	- €	- €
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-8.998,08 €	-63.719,47 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	406.053,05 €	466.337,66 €
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	- €	- €
g) Ingresos financieros (-).	-2.456,70 €	-3.473,65 €
h) Gastos financieros (+).	1.244,78 €	4.632,99 €
i) Diferencias de cambio (+/-).	- €	- €
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	- €	- €
k) Otros ingresos y gastos (+/-).	75.200,00 €	11.815,34 €
3. Cambios en el capital corriente.	477.370,56 €	-4.048.933,41 €
a) Existencias (+/-).	- €	- €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	490.946,56 €	-4.093.648,89 €
c) Otros activos corrientes (+/-).	2.780,76 €	9.447,87 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	21.864,16 €	-87.515,12 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	-38.220,92 €	122.782,73 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	- €	- €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	38,44 €	-2.574,18 €
a) Pagos de intereses (-).	-1.244,78 €	-4.632,99 €
b) Cobros de dividendos (+).	2.456,70 €	- €
c) Cobros de intereses (+).	- €	2.205,42 €
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	- 1.173,48 €	-146,61 €
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	- €	- €
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	1.134.195,72 €	-3.565.370,14 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-781.422,07 €	-800.216,13 €
a) Entidades del grupo y asociadas.	- €	- €
b) Inmovilizado intangible.	-3.390,00 €	-89.036,54 €
c) Inmovilizado material.	-778.032,07 €	-711.179,59 €
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	- €	- €
e) Inversiones inmobiliarias.	- €	- €
f) Otros activos financieros.	- €	- €
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.	- €	- €
h) Otros activos.	- €	- €
7. Cobros por desinversiones (+).	1.997.843,00 €	1.476.972,83 €
a) Entidades del grupo y asociadas.	- €	- €
b) Inmovilizado intangible.	- €	- €
c) Inmovilizado material.	- €	- €
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	- €	- €
e) Inversiones inmobiliarias.	- €	- €
f) Otros activos financieros.	1.997.843,00 €	1.476.972,83 €
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.	- €	- €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	1.216.420,93 €	676.756,70 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	333.490,63 €	-63.201,00 €
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+).	- €	- €
b) Disminuciones del fondo social (-).	- €	-22.002,83 €
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	333.490,63 €	-41.198,17 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	3.053.035,66 €	2.925.031,23 €
a) Emisión	3.053.035,66 €	2.925.031,23 €
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		
2. Deudas con entidades de crédito (+).		
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).		
4. Otras deudas (+).	3.053.035,66 €	2.925.031,23 €
b) Devolución y amortización de	- €	- €
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		
2. Deudas con entidades de crédito (-).		
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).		
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	3.386.526,29 €	2.861.830,23 €
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/- 11+/- D)		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	6.585.697,28 €	6.612.480,49 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	12.322.840,22 €	6.585.697,28 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

55



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 57/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.32. Inventario

INVENTARIO ELEMENTOS ACTIVADOS CON VALOR CONTABLE					
Identificador	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
1206	ESCANER BROTHER ADS-1100W	1/1/17	201,57	201,56	0,01
1313	HP OFFICEJET 5740 E-AIO IMPRESORA MULTIFUNCION DE TINTA	1/1/18	66,65	49,98	16,67
1315	ASUS VP228DE - MONITOR 21.5" FULL HD	1/1/18	76,81	57,60	19,21
1318	HP OFFICEJET 5740 E-AIO IMPRESORA MULTIFUNCION DE TINTA	1/1/18	85,03	63,78	21,25
1323	IMPRESORA HP OFFICEJET 5740 E-AIO - IMPRESORA MULTIFUNCION DE TINTA	1/1/18	90,24	67,68	22,56
1316	ASUS VP228DE - MONITOR 21.5" FULL HD	19/3/18	76,86	53,59	23,27
1314	ACER PROFESSIONAL VALUE V226HQLBBD - MONITOR DE 21.5" 1920X1080 CON TECNOLOGÍA LED	3/4/18	74,37	51,07	23,30
1322	LG 22M47VQ-P - MONITOR IPS/LED DE 55 CM	16/2/18	90,08	64,71	25,37
1312	IMPRESORA LASER HP LASERJET PRO M102W	1/10/18	61,74	34,74	27,00
1325	SAMSUNG S24F350FHU - MONITOR LED DE 24"	1/1/18	115,38	86,52	28,86
1408	MICROSOFT OFFICE HOGAR Y ESTUDIANTES 2016 1 LICENCIA SN: 889842089738	7/9/18	123,14	94,12	29,02
1410	STUDIO DECOR SOF07 SILLA DE OFICINA TAPIZADA, TELA, BASE RESINA, AZUL, 52X55X92 CM	1/1/18	45,60	13,68	31,92
1388	DAEWOO KOG-6F27 - MICROONDAS, 20 LITROS, CON GRILL, COLOR BLANCO	1/1/18	54,35	19,56	34,79
1324	BENQ GL2580HM - MONITOR DE 24.5" FULL HD	26/3/18	114,88	79,53	35,35
1579	DISCO DURAO EXTERNO TOSHIBA CANVIO BASICS 2.5" 1TB USB 3.0 + CANON DIGITAL + PORTES	24/11/20	40,48	1,03	39,45
1212	EQUIPO DELL DESKTOP SERIES 3000	17/3/17	821,97	779,62	42,35
1261	NITRO PRO-11	5/3/18	148,75	105,13	43,62
1055	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA DE PROTECCION TOTAL	28/9/15	93,14	48,96	44,18
1330	2x MONITOR SAMSUNG S22F350FHU 22" FULL HD LED SN: ZZLVH4ZJ203894	1/1/18	179,05	134,28	44,77
1048	SILLA SUPPORT NEGRO + JUEGO BRAZOS SUPPORT	19/8/15	98,85	53,09	45,76
1386	BROTHER ADS1100W - ESCÁNER DEPARTAMENTAL COMPACTO A DOBLE CARA AUTOMÁTICO WIFI	1/3/18	180,64	128,16	52,48
852	4 SILLA MEETING	30/1/13	259,60	205,61	53,99
1002	SILLA DE ESCRITORIO AMSTYLE FLORENZ DELUXE 5 POSICIONES COLOR NEGRO	31/3/15	139,17	80,11	59,06
1387	ORBEGOZO NVE 4500 B - MINI NEVERA ELECTRICA DE 38 LITROS DE CAPACIDAD, POTENCIA DE 70 W, LUZ INTERIOR LED, CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE Y SISTEMA NO FROST, NEGRO	1/1/18	92,55	33,33	59,22
1328	2x MONITOR LG 22MK430H-B 21.5" LED IPS FULLHD FREE SYNC SN: 8806098103973	21/9/18	165,27	94,11	71,16
879	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA COLOR NEGRO TOPSTAR P199GBC0	7/8/14	200,76	128,53	72,23
881	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA COLOR NEGRO TOPSTAR P199GBC0	7/8/14	200,76	128,53	72,23
1379	EPSON EB-S05 PROYECTOR 3200 LUMENES 3LCD SVGA	5/2/18	293,18	212,85	80,33
954	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA TOPSTAR P199GBC0 COLOR NEGRO	4/12/14	220,87	134,18	86,69
1384	ESCANER BROTHER ADS-1100W	16/10/18	197,52	109,07	88,45

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

56



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 58/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZV57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



INVENTARIO ELEMENTOS ACTIVADOS CON VALOR CONTABLE					
Identificador	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
1172	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA PROTECCION TOTAL	1/7/16	167,87	75,58	92,29
919	ARCHIVADOR 4 CAJONES BEIG	30/10/14	263,54	162,59	100,95
1374	CARCASA PC NOX COOLBAY MX2 MINI TOWER NO F.A + FUENTE ATX 500W BASICA OEM + PLACA BASE MATX INTEL 1151 / GIGABYTE GA-H110M-S2V/2 X DDR4/ 2X PCIE/ USB 3 / VGA/ DVI-D + CPU INTEL CORE PENTIUM G4400 / 3.3 GHZ / 3 MB / SOCKET 1151 / INBOX + BIMM DDR4 8 GB PC	12/2/18	374,00	269,71	104,29
1409	TOPSTAR - SILLA GIRATORIA DE OFICINA (INCLUYE REPOSABRAZOS AJUSTABLES)	10/10/18	135,50	30,15	105,35
1067	3 X SILLA SUPPORT NEGRO	15/1/16	251,93	124,99	126,94
1389	KLARSTEIN NEVERA CON CONGELADOR (120 LIBROS, CONGELADOR SEPARADO, 2 ESTANTES, 1 CAJON, 3 COMPARTIMENTOS EN LA PUERTA, CLASE A+)	1/1/18	199,99	72,00	127,99
1375	2x BROTHER ADS-1100W ESCANER DEPARTAMENTAL COMPACTO WIFI	10/7/18	366,94	227,33	139,61
1395	DESTRUCTORA REXEL AUTO+130X	31/7/18	214,00	62,15	151,85
1467	2x MONITOR LED ACER B246HL 24" REGULABLE VGA DVI	4/9/19	231,38	76,59	154,79
920	2 ARCHIVADORES 2 CAJONES GRIS	30/10/14	410,40	253,23	157,17
1511	2 MONITORES LED ACER B246HL 24"	1/10/19	231,38	72,30	168,72
1413	MESA SIGMA REDONDA 1160-GF	31/5/18	245,00	63,40	181,60
1452	ESCANER BROTHER ADS-2700W	22/3/19	366,00	162,89	203,11
1211	EQUIPO DELL DESKTOP SERIES 3000. S/T: BVRTQG2, BVTNQG2	1/1/18	821,97	616,47	205,50
1458	ORDENADOR PRODESK 400 + HP 64 GB DDR4 + WINDOWS 10 + HP 256GB + HP 9.5 MM G3 + SERIGRAFIADO PERSONALIZADO	27/4/19	488,45	205,31	283,14
1247	APPLE MACBOOK 12" ORO DC M3 A 1,2 GHZ/RAM8GB/SSD 256 GB/INTELHDFRAG 615 JUNIO/2017 + TUCANO SECOND SKIN ELEMENTS FUNDA X MBOOK 12" NEGRO + COMPENSACION POR COPIA PRIVADA/DISCOS DUROS INTERNOS (ISP) + APPLE ADAPTADOR MULTIPUERTO DE USB + TARJETA OFFICE:M	25/11/17	1.264,38	979,56	284,82
1504	2x SILLA YOUNICO 2456 SINCRONIZADA NEGRA	31/10/19	327,36	38,23	289,13
1364	1x ORDENADOR INTEL CORE I7-8700K 3.7GHZ BOX + PLACA BASE GIGABYTE B360M HD3 + L-LING FUENTE DE ALIMENTACION 650W PFC + ADAPTADOR DE FORMATO 3.5" A BAHIA 5.25" EXTERNO PACK X2 + MONTAJE Y TESTEO DE COMPONENTES INTERNOS DEL PC + TACENS ANIMA ACR3 LECTOR D	1/7/18	813,42	508,96	304,46
1513	4 MONITORES LED ACER B246HL 24" REGULABLE VGA DVI	20/11/19	462,76	128,72	334,04
1416	MESA OVAL BASE MET 200X110X75 HAYA/ALU	31/12/18	443,50	88,70	354,80
1117	2x ARCHIVADORES 4 CAJONES FOLIO GRIS BISLEY	20/9/16	623,00	266,61	356,39
1352	2x ORDENADOR HP 570-P051NS INTEL CORE I5-7400/8GB/1TB + 3x MICROSOFT WINDOWS 10 PRO 64BITS OEM	1/7/18	1.035,39	647,84	387,55
1577	Digitus Cable adaptador Mini Displayport-DVI 1m Blanco+ canon digital+portes+ 2 discos duros (Seagate Ironwolf Nas 8TB SATA3 y Samsung 970 EVO Plus 1TB SSD NVMe M.2)	5/7/20	443,58	54,39	389,19
1365	ASUS VIVOBOK S15 I7-8550U, 8GB 256 GB SN: J6N0CX12N163263 USUARIO: COMITE DE EMPRESA FIBAO	10/12/18	805,79	414,52	391,27

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

57



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 59/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



INVENTARIO ELEMENTOS ACTIVADOS CON VALOR CONTABLE					
Identificador	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
1448	PORTATIL HP PROBOOK 450 + SSD 256 GB + DDR 4GB + WINDOWS 10 PRO + ETIQ + SERIGRAFIA + HP EXTERNAL USB OPTICAL DRIVE	15/10/19	628,89	190,48	438,41
1629	HP Color Laserjet Enterprise M552DN	18/3/21	456,98	4,07	452,91
1650	2 EQUIPOS 400 SFF 4GB WINDOWS 10 256GB DVD-WRITER SERIGRAFIADO	1/10/20	488,45	30,44	458,01
1415	8 SILLA RECEPCION ENTERO TAPIZADA NGO + 1 ARMARIO BAJO PAPERLOW 1M GRIS/HAYA + 1 PUERTA ARMARIO PAPERFLOW GRIS/HAYA + 1 ESTRUC ARMARIO PAPERFLOW PLAST 1M GRIS + 1 BRAZOS AJUSTABLES INTERSTHUL + 1 SILLA YOUNICO 2456 SINCRONIZADA NEGRA	31/12/18	572,87	114,58	458,29
1356	2x ASUS K541UA-GO882T INTEL CORE i7-7500U/8GB/1TB/15.6" SN:1376	1/10/18	1.089,25	612,70	476,55
1585	EQUIPO SOBREMESA FIBAO - INFOCOR: 002439/2020/FIBAO/CAT	23/12/20	482,45	2,64	479,81
1462	2 IMPRESORAS HP COLOR LASERJET	17/5/19	913,96	371,61	542,35
1414	2x ARMARIO PUERTAS CORREDERAS 198X100 GRISI-PER	1/7/18	730,00	182,70	547,30
1523	MATERIAL DE OFICINA VARIO + 2 CAJONES ARCHIVADORES	31/3/20	678,00	51,08	626,92
1431	2x PORTATIL ASUS S512FA-BR080T	28/8/19	982,07	329,83	652,24
1252	DESARROLLO DE WEB SERVICE CONSULTA DE CONVOCATORIAS DE INVESTIGA+	31/12/17	2.720,00	2.040,00	680,00
1505	2 ORDENADORES SOBREMESA PRODESK 400 SFF + WINDOWS 10 + 256GB SSD + DVD-WRITER + 4GB DDR4-2400 DIMM + SERIGRAFIADO	20/11/19	976,90	271,73	705,17
1177	PATENTE REFERENCIA: FIBAO-19010	12/11/19	799,72	90,74	708,98
1581	2x ARMARIO PUERTAS CORREDERAS PERAL REF 195.312.505 (CONTRATOS EECC. -DESPACHO SORAYA)	7/7/20	748,00	36,27	711,73
1412	M-8 MEDIA SINCR. BRAZOS REGUL. NEGRA REF 108.303.001 + ARMARIO P. CORREDERAS 198X100 GRIS-PER 195.312.505 + MESA TONO 2 RECTANG. 1800/800 PERA. R-PL + ALA MESA TONO REC. 1000X600 + 2 COLU. PER. R-PL + OHSY CUBETA RUEDAS TRAS. 3C 402.326.062 (UBICACION: D	30/4/18	1.008,00	269,45	738,55
1337	3x ACER ASPIRE TC-780 INTEL CORE I7-7700/8GB/1TB/GT720 + 2x STARTECH CABLE HDMI ALTA VELOCIDAD MACHO/MACHO 50CM + 3x MICROSOFT WINDOWS PRO PRO 64BITS OEM	26/7/18	2.094,00	1.274,23	819,77
1411	LIBRERIA SERIE PLUS 198X100 GRIS-PER 195.412.527 + MET. LIBRERIA SERIE PLUS 50X100 195.220.527 + ARCHIVO TELESCOPICO AGE-44 MQ/7035 + 400x COLGANTE GIO A4 VISOR LATERAL 30 MM	1/4/18	1.136,08	312,74	823,34
1428	3x ORDENADORES HP PRODESK 400 SFF	9/7/19	1.465,35	542,46	922,89
1635	20% Inicial. proyecto desarrollo web. lbsgranada.es	13/10/20	1.130,00	80,71	1.049,29
1488	20x LICENSE FULL - GOV POWER PDF 3 ADVANCED GOVERNMENT	17/6/19	2.244,40	1.141,50	1.102,90
1418	DESARROLLO APP CONVOCATORIAS Y NOTICIAS	4/12/18	3.075,00	1.594,52	1.480,48
1576	Z4 WORKSTATION NVIDIA QUADRO P100 4GB, 16GB DDR4-2400 ECC Reg RAM, ETIQUETADO P, HP 9.5mm DVDRW 1st ODD,	1/7/20	2.091,00	262,09	1.828,91

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

58



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 60/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



INVENTARIO ELEMENTOS ACTIVADOS CON VALOR CONTABLE					
Identificador	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
	WINDOWS 10 PROFESIONAL, SERIGRAFIADO				
1197	WORKSTATION HP Z230 + MONITOR LG 24" + Mpx CAMERA (LOTE 2)	27/10/17	10.000,00	7.946,43	2.053,57
1634	40% Tras la entrega del testing, proyecto desarrollo web. lbsgranada.es	26/3/21	2.260,00	42,91	2.217,09
831	3 CAMAS HOSPITALARIAS	30/12/13	11.096,13	7.770,32	3.325,81
1425	PATENTE REFERENCIA: FIBAO-19010 PANEL DE METABOLITOS COMO BIOMARCADORES PARA EL DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PÁNCREAS	26/6/19	3.981,35	603,77	3.377,58
1196	15x MESA RECTAG. 1800X1800 PERAL 601.201.067 + 15x ALA RECTANG. 1000X600 + 2 COLU. 601.251.067 + 15x OHSY. CUBETA RUEDAS TRAS. 3C 402.326.062 + 1x MESA RECTANG. 1800X1800 HAYA 601.201.065 + 1x ALA RECTANG. 1000X600 + 2 COLU. HAYA 601.251.065 + OHSY. CUBET	27/10/17	5.696,00	1.810,51	3.885,49
1509	COOLED PE300LITE SB DIRECT	4/10/19	7.405,50	1.379,37	6.026,13
1520	EQUIPO DE PURIFICACION DE AGUA ROPROTECT C Qty 48	25/2/20	7.600,00	968,22	6.631,78
1275	3 INCUBADORAS IVS-9000GC - CO/O2 (TRIPLE GAS)	30/6/17	13.148,95	5.531,21	7.617,74
1508	Sistema de electroporación Bio-Rad modelo Gene Pulser Xcell + Contador de células automatizado Bio-Rad modelo TC20	16/1/20	15.000,00	2.157,53	12.842,47
1510	LASER FIELD RETROFIT	16/12/19	17.000,00	2.655,08	14.344,92
1447	EQUIPO DE DISFAGIA PORTATIL	10/10/19	18.890,00	3.471,82	15.418,18
1273	ECOGRAFO PORTATIL ESAOTE MYLAB TWICE HD	28/3/17	30.000,00	13.549,45	16.450,55
1187	ACTUALIZACION DEL AREA DE PROTEOMICA: CHEMIDOC MP IMAGIN SYSTEM	12/9/17	33.353,00	13.216,58	20.136,42
1445	EXPE.008/2019 LOTE 3: PLATAFORMA DE FUERZA MOD. BMS-464-2K-SYS PARA BIOMECANICA	22/10/19	30.750,00	5.499,52	25.250,48
1444	APARATO PARA EMG DE SUPERFICIE, 16 CANALES MOD.TRIGNO AVANTI DIGITAL + LICENCIA SOFTWARE EMGWORKS PARA TRIVIGNO.	22/10/19	32.896,00	5.883,32	27.012,68
1535	Rack para conejo y accesorios. Expte. 017/2019 Lote 2	30/3/20	31.950,08	4.831,91	27.118,17
1494	SISTEMA COMPLETO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO QUALISYS	26/11/19	89.950,00	14.789,86	75.160,14
1235	ACTUALIZACION FACSAIA II A III	29/11/17	136.560,00	50.602,23	85.957,77
1180	SISTEMA DE SECUENCIACION MASIVA DE ULTIMA GENERACION	6/7/17	153.733,82	64.365,48	89.368,34
1496	Sistema de PCR en tiempo Real, termociclador, detector por fluorescencia y software de aplicación específico	5/12/19	122.887,00	19.749,70	103.137,30
1234	CROMATÓGRAFO DE GASES - ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Refuerzo del Área de Cromatografía de la Unidad Científico-Tecnológica del IBS. GRANADA	16/11/17	171.500,00	64.284,23	107.215,77
1522	EQUIPO DE RESONANCIA DE PLASMON DE SUPERFICIE + BIACORE T200 + AKTA PURE 25 LI	28/2/20	312.000,00	39.363,29	272.636,71
TOTALES			1.299.765,99 €	349.196,24 €	950.579,39 €

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

59



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 61/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. Firma del Presidente

DILIGENCIA

Que se extiende para hacer constar que los miembros del Patronato conocen el contenido íntegro de las cuentas anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, y que han sido formuladas el 30 de marzo de 2021, todas ellas firmadas por el Presidente y la Secretaria de la Fundación.

Que D. Manuel Enrique Reyes Nadal con D.N.I.: 24267518B y en calidad de Presidente del Patronato de la FUNDACIÓN F.P.A. FIBAO, con C.I.F.: G18374199 con domicilio social en Granada en Avenida Fuerzas Armadas número 2, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato con fecha 2de mayo de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario D. Jesús de la Fuente Galán con fecha 28 de noviembre de 2019 con el número 2146 de su protocolo.

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la F.P.A. FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOSANITARIA DE ANDALUCIA ORIENTAL, ALEJANDRO OTERO (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2020, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la sesenta, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad F.P.A. FIBAO a 31de diciembre de 2020.

El Presidente

24267518B

MANUEL

ENRIQUE

REYES (R:

G18374199)

Sr. D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Firmado digitalmente por:
24267518B MANUEL ENRIQUE
REYES (R: G18374199)
DN: CN = 24267518B MANUEL
ENRIQUE REYES (R:
G18374199) C = ES O = FUND.
ALEJANDRO OTERO (FIBAO)
Fecha: 2021.07.08 13:22:50 +
02'00'

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

Dª. Sarah E. Biel Gleeson

60



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/07/2021 09:14:10	PÁGINA 62/62
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	08/07/2021 14:57:19	
VERIFICACIÓN	UUM32PNKXVZW57FWK56KL5UVQAHQMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	